SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

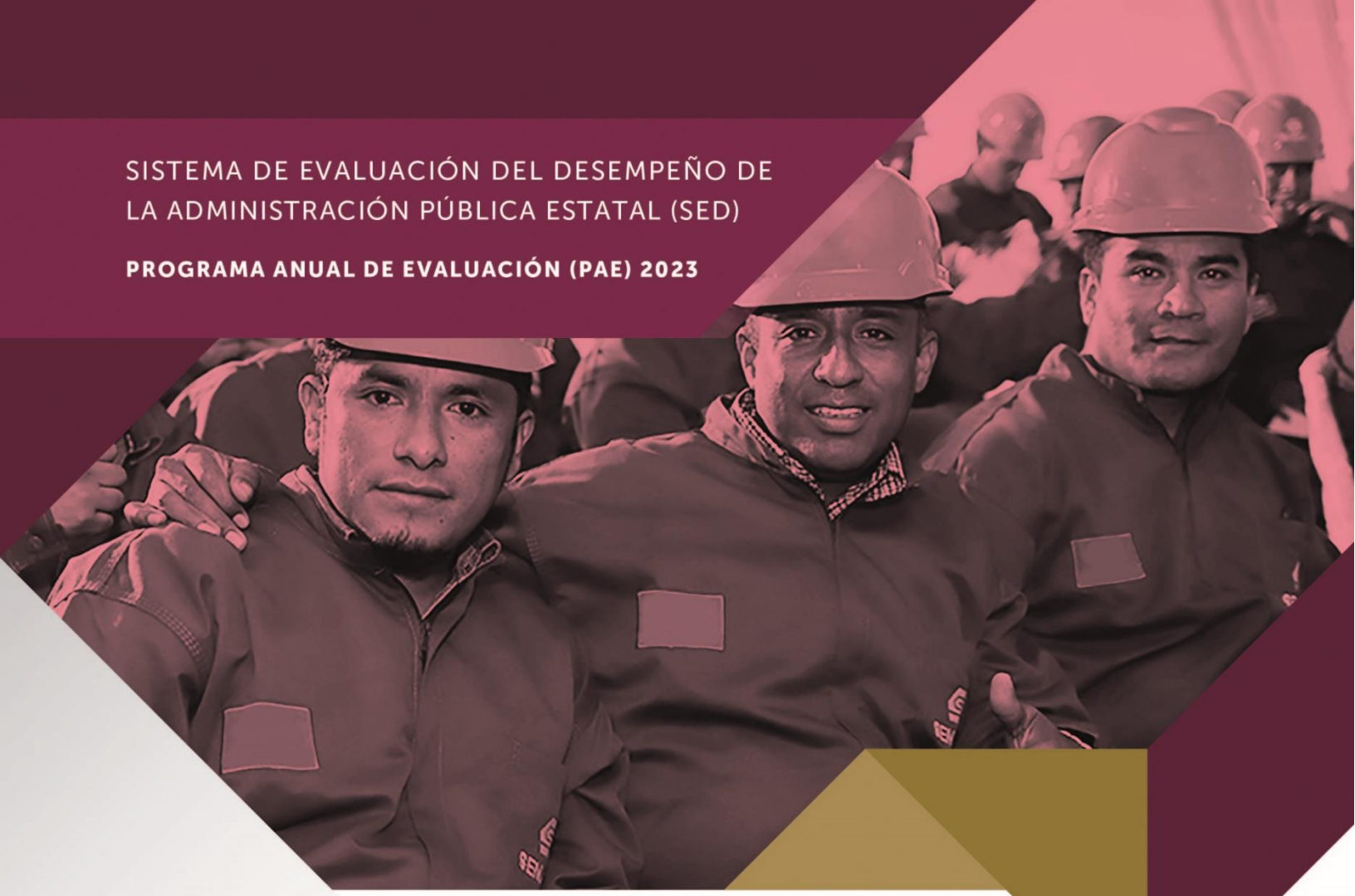

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL

PFCT

PROGRAMA FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO

EJERCICIO FISCAL 2022

Informe Final de Resultados

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

SHASANVI S.A. DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA, ADMINISTRATIVA & CONTABLE

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL

PFCT

PROGRAMA FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO

EJERCICIO FISCAL 2022

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

SHASANVI S.A. DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA, ADMINISTRATIVA & CONTABLE

Evaluación Externa Específica de Desempeño del
Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT)

Ejercicio fiscal 2022

Programa Anual de Evaluación 2023

Elaboró

Shasanvi S.A. de C.V.

Líder del proyecto de evaluación

Heber Tamayo Cruz

Especialista de evaluación

Ana Gabriela Llerandi Ponce de León

Analista de evaluación

Miguel Bañuelos Martínez

Unidad Responsable del Programa y Enlace Institucional de Evaluación

María del Rocío Eusebia Vázquez Olivos

Directora de Planeación y Evaluación

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación y Finanzas

Josefina Morales Guerrero

Secretaria

Coordinación de la evaluación

Venus Montes Cervantes

Subsecretaria de Planeación

Saúl Federico Oropeza Orea

Director de Evaluación

Equipo técnico

Ana Luz Guzmán Figueroa

Subdirectora de Evaluación de Programas

Raquel Marcelino Reyes

Jefa de Departamento de Programas Federales

Pablo Romero Gómez

Jefe de Departamento de Programas Estatales y Municipales

Yesica Yazmín Castellanos Torres.

Supervisora

Jose Angel Mitzin Maldonado

Supervisor

Paulina Vianet León Anguiano

Analista

Jordan De La Luz Robles

Analista Especializado Consultivo B

ÍNDICE

Introducción 1

Marco Normativo de la Evaluación 2

Objetivos 3

Objetivo General 3

Objetivos Específicos 3

Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Subsidio o Convenio 4

Características del Subsidio o Convenio 6

Apartados de la Evaluación 10

I. Normatividad 10

II. Resultados 19

III. Productos y presupuesto 30

IV. Uso y calidad de la información 44

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) 49

Valoración Final del Subsidio o Convenio 50

Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por Apartado 51

Conclusiones 52

Bibliografía 54

Anexos 56

Anexo 1. Características de los Indicadores de Desempeño 56

Anexo 2. Elementos de los Indicadores de Desempeño 58

Anexo 3. Avance en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño 60

Anexo 4. Presupuesto por Capítulo de Gasto 63

Anexo 5. Seguimiento de los ASM del subsidio o convenio 67

Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT 68

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación 72

Glosario 76

Siglas y acrónimos.....80

INTRODUCCIÓN

La Evaluación Externa Específica de Desempeño al Programa Formación y Certificación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022, es la primera que se realiza a este Subsidio del gasto federalizado en la entidad federativa.

El Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), recibió recursos provenientes del Subsidio federal 'U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales', en el ejercicio fiscal 2022, por un monto de $64,315,493.95, que representó el 60% de los recursos aplicados a este Programa; el 40% fue de aportación estatal.

La presente evaluación consideró la valoración del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del PFCT en la entidad, con la finalidad de proveer información útil que retroalimente con los resultados obtenidos al Programa evaluado y a su Unidad Responsable, que es el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Se analizaron la lógica y congruencia entre la operación del PFCT, su normatividad aplicable, los resultados alcanzados para la consecución de los objetivos, considerando elementos como la población beneficiada, el presupuesto ejercido y los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

La evaluación se dividió en cuatro apartados para realizar un análisis exhaustivo y pertinente, de acuerdo con la metodología señalada en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Subsidios y Convenios, ejercicio fiscal 2022.

Estos cuatro apartados de la evaluación fueron:

I. Normatividad

II. Resultados

III. Productos y Presupuesto

IV. Uso y calidad de la información

Finalmente, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presentó el Programa Formación y Capacitación para el Trabajo (PFCT), ejercicio fiscal 2022. Se realizó una valoración por apartado y en general del Programa. Y finalmente, se formularon recomendaciones específicas y concretas con alta factibilidad de implementación por el ICATEP.

Marco Normativo de la Evaluación

Orden Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 3°);

Ley General de Educación (artículos 6, 47 y 48);

Ley General de Contabilidad Gubernamental (disposiciones relativas a la transparencia y difusión de la información financiera de los recursos transferidos, de conformidad al Título Quinto);

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (artículo 17);

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (artículo 75);

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (artículo 36);

Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"

Agenda a los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales".

Anexo de Ejecución 2022 para la ejecución del subsidio para el ICATEP.

Orden Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (artículo 118);

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla;

Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno

Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y -Finanzas

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla;

Ley de Educación Superior del Estado de Puebla;

Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2022;

Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual formaliza la creación del "Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla";

Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del Subsidio o Convenio en la entidad para proveer de información útil que retroalimente los resultados y los elementos que integran la operación del programa evaluado.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia entre la operación del Subsidio o Convenio, así como la normatividad aplicable.
- Analizar los resultados alcanzados del Subsidio o Convenio en la consecución de los objetivos.
- Analizar la población beneficiada con la ejecución del Subsidio o Convenio en la entidad.
- Identificar el ejercicio del presupuesto del Subsidio o Convenio.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Subsidio o Convenio

Para la realización de la presente evaluación se consideraron los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios, emitidos por la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Puebla.

El análisis para la evaluación específica de desempeño realizada se conformó por cuatro secciones temáticas con un total de 15 preguntas, de las cuales 11 fueron de respuesta cerrada y 4 de respuesta abierta, tal como se señala en la siguiente Tabla número 1.

Tabla 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Normatividad	1-3	3
II. Resultados	4-6	3
III. Productos y Presupuestos	7-12	6
IV. Uso y Calidad de la Información	13-15	3
	Total	15

Criterios para responder las preguntas.

Los cuatro apartados incluyeron preguntas específicas, de las cuales 11 se respondieron con un esquema binario sustentado con la evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fue 'Sí', se seleccionó uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Mientras que cuando la respuesta fue 'No' se indicó, si fuera el caso, el nivel cero (0) y el criterio establecido en las consideraciones de la pregunta, asimismo, se justificó el por qué no cumple con los criterios establecidos o se precisó si la información fue inexistente.

Las 4 preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con un análisis sustentado en evidencia documental y se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el mismo, considerando los hallazgos y recomendaciones pertinentes.

El análisis de cada una de las preguntas fue exhaustivo y se construyó a partir de la evidencia recabada por la Instancia Evaluadora Externa. Por lo que se analizó la pertinencia de cada

elemento identificado en el proceso de evaluación y, en según el caso, se emitió la recomendación correspondiente para subsanar el área de oportunidad detectada.

Una vez que se tuvo completo el análisis con todas sus preguntas, se verificaron todas y cada una de las valoraciones, propuestas y recomendaciones que fueron integradas en los apartados correspondientes del Informe Final con la finalidad de garantizar la consistencia en la información.

Criterios generales.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Institución o Unidad Responsable del Programa, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora externa consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Igualmente, de acuerdo con los TdR, para valorar la información como evidencia de utilidad para la evaluación se consideraron los siguientes criterios:

Relevancia. Que consiste en identificar la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas para determinar si es relevante o no para el desarrollo de la evaluación.

Credibilidad. Que proviene de documentos escritos o digitales que contienen elementos esenciales que permiten determinar la credibilidad, como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en Internet proviene de portales oficiales de Gobierno, por lo que, los documentos retomados citan su fuente.

Exactitud. Que la información es correcta, es decir, la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, al ejercicio fiscal en cuestión, al programa evaluado, entre otros.

Esta Instancia Evaluadora realizó tres reuniones durante el proceso de evaluación entre la Unidad Coordinadora de la Evaluación y la Unidad Responsable del Programa, con la finalidad de mantener un dialogo sobre la información de normatividad, resultados, productos y rendición de cuentas del Programa, que generaron hallazgos y recomendaciones que se consideran factibles, viables y de utilidad para la mejora.

Características del Subsidio o Convenio

Características del Subsidio o Convenio	
C.1 Nombre, Clave y siglas del Subsidio o Convenio, así como el año de inicio de operación en la Entidad.	Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT) (U006 'Subsidios para organismos descentralizados estatales'). Año de inicio de operación: 1993
C.2 Nombre de las instancias coordinadoras del Subsidio o Convenio a nivel nacional y programa presupuestario federal del que deriva el Subsidio o Convenio.	Secretaría de Educación Pública (SEP); UR Institutos de Capacitación para el Trabajo (CECAT) e Institutos de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo (ICAT)
C.3 Nombre de las instancias ejecutoras del Subsidio o Convenio a nivel estatal.	028 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)

C.4 Los programas presupuestarios (Pp) a través de los cuales se ejercieron los recursos del del Subsidio o Convenio.

E067. Capacitación para el trabajo

Ejecutor	Clave Pp	Nombre el Pp	Nivel de la MIR (Fin y Propósito) y resumen narrativo	Presupuesto del Pp (Devengado - pesos-2022)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	E067	Capacitación para el trabajo	**Fin:** Contribuir a incrementar el empleo en el Estado de Puebla mediante el diseño de cursos de capacitación enfocados al desarrollo de capacidades laborales acorde a las exigencias del mercado laboral. **Propósito:** La población en edad de trabajar (15 años o más), que desee obtener un empleo, obtener ascensos dentro de su empleo actual o emprender negocios, recibe capacitación para obtener las competencias laborales que les permitan lograrlo y certifica sus conocimientos.	42,013,390.16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:
Secretaría de Planeación y Finanzas (2023). Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas de la Administración Pública estatal.

C.5 Descripción de la Normatividad federal y estatal que regula actualmente la aplicación del Subsidio o Convenio.

Orden Federal
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 3°); Ley General de Educación (artículos 6, 47 y 48); Ley General de Contabilidad Gubernamental (disposiciones relativas a la transparencia y difusión de la información financiera de los recursos transferidos, de conformidad al Título Quinto); Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (artículo 17); Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (artículo 75); Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (artículo 36); Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"; Agenda a los Criterios Generales para la Distribución de los Recursos Otorgados a través del Programa presupuestario U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales". Anexo de Ejecución 2022 para la ejecución del subsidio para el ICATEP.
Orden Estatal
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (artículo 118); Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla; Ley de Educación Superior del Estado de Puebla; Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2022; Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual formaliza la creación del "Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla"; Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

C.6 Descripción del Objetivo del Subsidio o Convenio.

Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que presentan los servicios de educación superior.

Objetivos de la MIR Federal del Programa Presupuestario del que deriva el Subsidio o Convenio

Nivel de la MIR Federal	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a elevar los niveles	Tasa bruta de escolarización de educación superior.

	de escolaridad de los jóvenes de entre 15 a 22 años	Tasa bruta de escolarización de educación Media superior. Total
Propósito	Los jóvenes de entre 15 y 22 años continúan sus estudios de educación media superior, superior y formación para el trabajo a través de los Organismos Descentralizados Estatales y Escuelas Normales Públicas beneficiadas por el programa.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales. Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales. Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior. Cobertura del programa Tasa de variación de la matrícula de las Escuelas Normales en el año t, en relación con el año inmediato anterior.
Componente	Apoyos económicos para el pago de gastos operacionales de los ODES y las Escuelas Normales Públicas, entregados.	Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Tecnológicas Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas. Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México Monto promedio de recursos radicados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior Universitaria Monto promedio de recursos ministrados a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales del Tecnológico Nacional de México Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo Monto promedio de recursos radicados a Escuelas Normales Públicas.

C.7 Vinculación de los objetivos del Subsidio o Convenio con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional (PND, Plan, Programa o Estrategia Sectorial) y Estatal.

Objetivos o rubros de asignación del Subsidio o Convenio.	Objetivos, estrategias y líneas de acción del PND	Objetivo, estrategia y líneas de acción del PED	Objetivo del Programa Derivado
Contribuir a asegurar la continuidad del servicio educativo, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que presentan los servicios de Educación Superior. Contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Superior (ES) ..., mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente (pago de nóminas del personal docente y administrativo) y, en menor proporción, de gasto de operación. Estos recursos económicos buscan dar certeza a la operación regular de los ODEs beneficiarios, para que puedan atender la demanda de servicios de	2. Política Social: Derecho a la educación. El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.... Ningún joven que desee cursar estudios de licenciatura se quedará fuera de la educación superior por falta de plazas en las universidades.	**Eje:** 03 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social **Objetivo:** 01 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible. **Temática:** 03 Trabajo digno **Objetivo específico:** 01 Impulsar la creación de empleos dignos. **Estrategia:** 01 desarrollar políticas enfocadas a la generación de empleos formales, dignos y seguros. **Línea de acción:** 3 Impulsar los mecanismos para el desarrollo integral de las personas trabajadoras y su especialización como elemento esencial que dignifique su labor. **Línea de acción:** 7 generar	**Programa:** 13 instituto de capacitación para el trabajo **Temática:** 01 capacitación para el trabajo **Objetivo:** 01 fortalecer el trabajo digno con capacitación a fin de impulsar la productividad laboral. **Estrategia:** 01 fomentar la incorporación de la población al mercado laboral, a través de la capacitación como base para su desarrollo integral. **Línea de acción:** 01 desarrollar mecanismos para la capacitación de mujeres y hombres mayores a 15 años para el trabajo, en áreas que impulsen su desarrollo integral, siendo este la base para emplearse o autoemplearse dentro de las regiones en el estado. **Línea de acción:** 02 Desarrollar mecanismos para la capacitación de mujeres y hombres mayores a 15

ES ..., en las entidades federativas.		esquemas de incorporación laboral dirigidos a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.	años en el trabajo, en áreas necesarias para su desarrollo laboral, que cubran las necesidades de empresas, asociaciones, escuelas y grupos de personas dentro de las regiones del estado. **Línea de acción:** 03 Desarrollar mecanismos de certificación de estándares de competencia laboral para mujeres y hombres mayores a 15 años y con ello, potencializar el desarrollo productivo del capital humano, a fin de incrementar la competitividad laboral en las regiones del estado.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de:
SEP (2022). Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.
ICATEP (2022): Matriz de Indicadores para Resultados E067

C.8.Los indicadores federales y estatales, a través de los cuales se le da seguimiento al Subsidio o Convenio.

Indicadores Federales

U006. Subsidios para organismos descentralizados estatales

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	1. Tasa bruta de escolarización de educación superior.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar n / Población en edad típica en el ciclo escolar n) X 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
	2. Tasa bruta de escolarización de educación Media superior.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar n / Población en edad típica en el ciclo escolar n) X 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Propósito	1. Porcentaje de absorción de alumnos egresados del nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales	(Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022 / Total de alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el ciclo escolar 2020-2021) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
	2. Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.	(Número de estudiantes que ingresan a la educación superior en el ciclo escolar 2021-2022 en ODES / Número de estudiantes que concluyen la educación media superior en el ciclo escolar 2020-2021) x 100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
	3. Tasa de variación de alumnos atendidos en los ICATS en el año t, en relación con el año anterior.	((Número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año t / Número de alumnos inscritos atendidos en ICATS en el año t-1) -1)) x 100	Estratégico	Eficacia	Tasa de variación	Anual
	4. Cobertura del programa	(Total de alumnos matriculados en las ODES de educación media superior y superior en el ciclo	Estratégico	Eficacia	Tasa de variación	Anual

		escolar 2021-2022 / Población total de entre 15 y 22 años en el año 2021) x 100				
	5. Tasa de variación de la matrícula de las Escuelas Normales en el año t, en relación con el año inmediato anterior.	((Número de alumnos inscritos en las Escuelas Normales Públicas en el año t / Número de alumnos inscritos en las Escuelas Normales Públicas en el año t-1) -1)) x 100	Estratégico	Eficacia	Tasa de variación	Anual

Indicadores Estatales

E067. Capacitación para el trabajo

Nivel	Nombre	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Unidad de Medida	Frecuencia
Fin	Tasa de desocupación Estatal	Dato absoluto	Estratégico	Eficacia	Tasa	Anual
Propósito	Porcentaje de personas capacitadas para y en el trabajo.	(V1/V2)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Anual
Componente 1	Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo.	(V1/V2)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Componente 2	Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	(V1/V2)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral
Componente 3	Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	(V1/V2)*100	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Trimestral

C.9 Análisis y descripción del mecanismo utilizado para la distribución de los recursos del Subsidio o Convenio

El mecanismo utilizado para la distribución de los recursos se detalla en los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006, así como en el Anexo de Ejecución específico para el ICATEP.
El Ejecutivo Federal por conducto de la SEP transferirá el recurso al Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Planeación y Finanzas quien a su vez lo hará llegar al ICATEP en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores; con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2022.

C.10. Descripción del presupuesto del Subsidio o Convenio en la entidad.

Ejercicio Fiscal	Presupuesto		
	Aprobado	Modificado	Devengado
2022	$75,885,155.00	$76,807,269.80	$64,315,493.95
2021	$68,412,021.00	$71,083,443.84	$59,068,172.15

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto de Capacitación Para El Trabajo del Estado de Puebla de los estados financieros.

C.11 Descripción general de los productos y/o servicios (o rubros en los que se ejerce el recurso del Subsidio o Convenio) que genera o brindan el Subsidio o Convenio en el estado.

Capacitación de mujeres y hombres en cursos para el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente.
Certificación en estándares de competencias en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp estatal E067 Capacitación para el Trabajo.

C.12 Caracterización de las necesidades o problemas de la entidad relacionados con los objetivos y/o rubros del Subsidio o Convenio establecidos en la normatividad o algún documento oficial.

Con base en el Anexo de Ejecución 2022 los recursos fueron destinados al financiamiento de sus gastos de operación costo del analítico de servicios personales que comprende el número de plazas y horas, prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes; adquisición de materiales y suministros -capitulo 2000- y servicios generales – capitulo 3000-

Con el programa E067 Capacitación para el Trabajo, se pretende disminuir la brecha de la población económicamente activa (PEA), que carece de un empleo formal. Así mismo se pretende que las personas que cuentan con un empleo se certifiquen en estándares de competencia laboral.

APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. Normatividad

1 **Indicar el objetivo del Subsidio o Convenio definido para la entidad y valorar la pertinencia de las características señaladas a continuación:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El objetivo se encuentra identificado y acotado en algún documento normativo o institucional.	Sí
b) El objetivo se encuentra público para su consulta.	Sí
c) El objetivo presenta consistencia con el Propósito definido en la MIR del programa presupuestario federal del que deriva el Subsidio o Convenio.	Sí
d) El objetivo es difundido con los responsables de ejecutar el Subsidio o Convenio en la entidad.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El objetivo del Subsidio o Convenio cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Para la operación del Subsidio Federal U006 se identificaron diversos instrumentos normativos e institucionales que regulan la ejecución del programa. Se observó que el Programa cuenta con documentos programáticos federales que establecen los objetivos[1] e indicadores[2], e

[1] Matriz de Indicadores para Resultados del Subsidio U006 (https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2022/U006.pdf).

[2] Ficha Técnica de Indicadores del Pp federal U006 (https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/indaprob/sep/u006sep.aspx).

incluye en sus componentes su orientación hacia las instituciones descentralizadas de las entidades federativas.

De acuerdo con la MIR del U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", ejercicio fiscal 2022, estableció:

> Fin: 'Contribuir a elevar los niveles de escolaridad de los jóvenes de entre 15 a 22 años'.
>
> Propósito: 'Los jóvenes de entre 15 y 22 años continúan sus estudios de educación media superior, superior y formación para el trabajo a través de los Organismos Descentralizados Estatales y Escuelas Normales Públicas beneficiadas por el programa'.

Para el caso específico del estado de Puebla, se identificó el documento[3] 'Anexo de Ejecución del ICATEP', el cual tiene como objeto:

> *'Establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionarán el subsidio a "EL ICATEP" durante el ejercicio fiscal 2022, a fin de contribuir al financiamiento de sus gastos de operación (costo del analítico de servicios personales que comprende el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, con base en los catálogos de puestos/categorías y tabuladores de sueldos, así como en las prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes, emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública; adquisición de materiales y suministros – capítulo 2000- y servicios generales -capítulo 3000-) de conformidad con lo establecido en los Apartados "A" y "B", los cuales firmados por "LAS PARTES", forman parte integrante del presente instrumento'.*

El objeto del ICATEP, de acuerdo con el Decreto[4] de creación del mismo en el estado de Puebla, tiene una estrecha correlación con el objetivo del Programa y con lo cual se considera que se alinea y vincula directamente y contribuye con su misión para con el objetivo del Subsidio. A continuación, se transcribe el objeto del ICATEP.:

> I.- Impartir e impulsar la capacitación formal para y en el trabajo en la Entidad a fin de incrementar la competitividad, de manera que se mejore la calidad y vinculación en función del sector productivo y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo Regional Estatal y Nacional.2
>
> II.- Elaborar perfiles laborales de acuerdo con los principales requerimientos del mercado de trabajo en el Estado; y

[3] Anexo de Ejecución del ICATEP (https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13486/1/images/21_ICAT_PUEBLA_2022f.pdf)

[4] Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual formaliza la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/decreto_leg_instituto_de_capacitacion_para_el_trabajo.pdf).

III.- Fomentar y actualizar, de acuerdo con los requerimientos laborales del Estado, a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

Por lo que se considera que el objetivo sí se encuentra identificado y acotado en algún documento normativo o institucional y, con ello, la característica del inciso a) se cumple.

Los tres documentos antes señalados, el 'Anexo de Ejecución del ICATEP', la MIR del Pp federal U006 y el 'Decreto de creación del ICATEP', que contienen el objetivo y objetivos antes mencionados, son de acceso público y pueden ser encontrados en Internet para su consulta, por lo que se cumple la característica del inciso b).

El objetivo del Propósito del Pp federal 'U006 Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales', definido en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario federal S027 'Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento', es el siguiente:

> 'Los jóvenes de entre 15 y 22 años continúan sus estudios de educación media superior, superior y formación para el trabajo a través de los Organismos Descentralizados Estatales y Escuelas Normales Públicas beneficiadas por el programa'.

Lo cual, es consistente con el objeto del 'Anexo de Ejecución del ICATEP' y el objeto del ICATEP en la entidad federativa. Siendo esto, se cumple la característica del inciso c).

Los documentos que contiene los objetivos del Subsidio U006, el 'Anexo de Ejecución del ICAETP' y el objeto del ICATEP se encuentran publicados y disponible sen sitios oficiales de Internet, como se muestra en las ligas contenidas en las notas al píe de la página anterior. Por lo que se considera que se cumple también con el inciso de la característica d).

2 **Especificar el proyecto, programa presupuestario o acción en el que se destinaron los recursos del Subsidio o Convenio en la entidad y valorar la pertinencia de lo siguiente:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Fue plasmado el proyecto, programa presupuestario o acción en un documento institucional o normativo.	Sí
b) Se encuentra identificada la población objetivo.	Sí
c) Las necesidades de la población que atendió el proyecto, programa o acción fueron documentadas.	Sí
d) Está apegado a la normatividad que rige la ejecución del Subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El proyecto, programa presupuestario o acción al que se destinan los recursos del Subsidio o Convenio cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los recursos provenientes del U006, que el estado de Puebla recibió y ejecutó en el ejercicio fiscal 2022, y que fueron destinados para la formación del trabajo, se ejecutados mediante localmente mediante el Programa presupuestario estatal E067 'Capacitación para el trabajo', el cual tuvo como unidad responsable, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP). Este Pp E067, cuanta con información programática documentada de carácter institucional, entre la cual, se identificó la MIR para dicho Programa presupuestario, asimismo, se observó que cuenta con Fincha Técnica de Indicadores, Análisis de la Población Objetivo y otros documentos programáticos. De acuerdo con la MIR del Pp E067, ejercicio fiscal 2022,

definió en su nivel Componente los siguientes bienes y servicios que generó para la población objetivo:

1. Capacitación de mujeres y hombres en cursos para el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente.
2. Certificación en estándares de competencias en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente.

Expuesto lo anterior, se puede decir que sí se cumple con la característica del inciso a), ya que los recursos provenientes del Subsidio U006, destinados para capacitación y formación para el trabajo, se ejecutaron mediante el Programa presupuestario E067, considerado como Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), en el ejercicio fiscal 2022, en el estado de Puebla. Los recursos devengados para el PFCT, ejercicio fiscal 2022, fueron:

Tabla 2. Presupuesto devengado por PFCT 2022

Ejercicio Fiscal	Presupuesto PFCT en el Estado de Puebla		
	Presupuesto devengado total por el Pp E067	Presupuesto devengado financiado por el Subsidio U006	Porcentaje financiado por Subsidio U006
2022	$106,328,884.11	$64,315,493.95	60.49%

Fuente: Elaboración propia con información contable proporcionada por el ICATEP.

Se identificó la existencia del documento programático 'Análisis de la Población Objetivo' del Pp E067, que identifica con precisión la población objetivo que atiende el Programa, por lo que la característica del inciso b) se cumple. Además, se observó que contiene información relevante para en el análisis para la ejecución de las acciones, como el planteamiento del problema, la definición de las poblaciones y la cobertura de la población. Las poblaciones que define esto documento de análisis de población son:

Población Potencial: Población en edad de trabajar 15 años o más de los 217 municipios.

Población Objetivo: Población económicamente activa de los 217 municipios.

Población Atendida (Beneficiarios): Población hombres y mujeres.

La generación de los bienes y servicios fueron documentados por la Unidad Responsable del Pp E067, lo cual se especifica en el Anexo de Ejecución del ICATEP 2022, donde establece el mecanismo utilizado para determinar las acciones, presupuesto y los actores involucrados de

acuerdo con cada proyecto planificado, según las necesidades identificadas en el estado de Puebla y sus municipios. El ICATEP proporcionó como evidencia documentada de las acciones identificadas y planeadas que fueron atendidas, se observó que contaron con reportes e informes consistentes con los objetivos del PFCT. Por lo que se considera que se cumple la característica del inciso c), ya que mediante el Pp E067 se destinaron los recursos que atendieron necesidades de la población objetivo en el ejercicio fiscal 2022, lo cual se encuentra documentado.

Con la evidencia documental que proporcionó el ICATEP, se pudo observar que los bienes y servicios otorgados con los Componente del PpE067, se apegaron normativamente al Acuerdo de Ejecución del ICATEP entre la Federación y la Entidad Federativa de Puebla en el ejercicio fiscal 2022 y a los objetivos establecidos tanto en la MIR federal como estatal del Programa. La concurrencia de recursos de las acciones realizadas se observó en la documentación financiera y las evidencias proporcionadas por el Ejecutor y muestran un cumplimiento normativo con la instancia federal responsable de los recursos federales. Por lo que se cumple con la característica del inciso d).

3 **Señalar las características de la población susceptible de ser beneficiada a partir de la ejecución de los recursos del Subsidio o Convenio y analizar la pertinencia de los siguientes aspectos:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Está definida en documentos institucionales o normativos.	Sí
b) Se encuentra cuantificada y tiene una unidad de medida.	Sí
c) Existe una metodología para su cuantificación y fuentes de información.	Sí
d) Es consistente con la normatividad aplicable del subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	La población susceptible de ser beneficiada con el Subsidio o Convenio cumple con todos los aspectos mencionados en el reactivo.

Justificación:

De la revisión a la información y documentación tanto normativa como programática del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), tanto del ámbito federal, como del estatal, se observó que existe suficiente evidencia para afirmar que se encuentran definidas las características y cuantificada la población susceptible de ser beneficiada con el Programa. La siguiente Tabla muestra información comparativa de las poblaciones:

Tabla 3. Identificación y cuantificación de la población					
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida	Metodología para la cuantificación de la población	Fuentes de información
Población de Referencia	Población total del Estado de Puebla de los 217 municipios.	6,420,438	Habitantes	Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Población Potencial	Población en edad de trabajar 15 años o más de los 217 municipios del Estado de Puebla.	4,760,420	Habitantes	Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Población Atendida	Población atendida con corte a septiembre 2019	42,753	Habitantes	Bases de datos del ICATEP.	ICATEP base de datos CONESYS.
Población Objetivo	Población económicamente activa de los 217 municipios.	2,885115	Habitantes	Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo. Documento: Análisis de la población objetivo 2022 del Pp E067.

La información que define a la población susceptible de ser beneficiada por el ICATEP se encuentra en documentos institucionales o normativos, como se muestra en la Tabla anterior, lo cual cumple con la característica del inciso a). Igualmente, se observó que las definiciones de las poblaciones no se encuentran homologadas entre el Diagnóstico y el documento Análisis de la Población del Pp E067; por lo que se sugiere homologar estos datos para mantener consistencia en futuros ejercicios fiscales.

La información documentada respecto a las poblaciones se encuentra cuantificadas e igualmente contiene unidad de medida (ver Tabla 3. Identificación y cuantificación de la población), cumpliendo así con la característica del inciso b). No obstante, los valores de la cuantificación de las poblaciones entre documentos programáticos tienen variaciones, por lo que se recomienda revisar y homologar los valores de la cuantificación de las poblaciones y establecer a 'Habitantes' como unidad de medida homologada.

Los documentos que fueron revisados presentaron diferentes metodologías o criterios para la cuantificación de la población susceptible de atención por el Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT). El documento 'Diagnóstico del Programa Presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo y sus fuentes de información describen con mayor precisión la cuantificación de las poblaciones, que de manera sintética se muestra en la Tabla 3 la cuantificación y fuentes de información. Se puede afirmar que sí se cumple con la característica del inciso c). Se sugiere, homologar la metodología para la cuantificación de las poblaciones en los documentos que genera el ICATEP.

La población susceptible de ser beneficiada con el Programa PFCT en el estado de Puebla, fue consistente con la normatividad aplicable y la planificación realizada por el ICATEP, esto con base en la revisión a la documentación normativa e institucional del Programa y de la Unidad Responsable que lo ejecuta. Por ejemplo, en la MIR del U006 "Subsidios para organismos descentralizados estatales", ejercicio fiscal 2022, estableció en su Propósito:

> 'Los jóvenes de entre 15 y 22 años continúan sus estudios de educación media superior, superior y formación para el trabajo a través de los Organismos Descentralizados Estatales y Escuelas Normales Públicas beneficiadas por el programa'.

Lo anterior, señala como una característica de la población susceptible de recibir beneficios del Programa a 'Los jóvenes de entre 15 y 22 años'. Confirmado que se cumple con la característica del inciso d).

II. Resultados

4 **¿El Subsidio o Convenio genera información que dé cuenta de los elementos que se señalan a continuación:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El avance en el logro del objetivo definido para la entidad;	Sí
b) Permite identificar la aportación de la Entidad a través del Subsidio o Convenio a los objetivos del programa presupuestario federal;	Sí
c) Contribuye a los objetivos o estrategias del PED y programas derivados;	Sí
d) Es de acceso público?	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	La información del avance del Subsidio o Convenio cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Con la evidencia documental que proporcionó el ICATEP del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT) en el Estado de Puebla, se identificó que sí da cuenta del avance en el logro de los objetivos definidos para la entidad federativa, los cuales se comentan a continuación:

- 'Anexos de Ejecución del ICATEP'. Que define la responsabilidad de la Federación y del estado de Puebla para ejecutar los recursos provenientes del Subsidio federal U006 destinado para la formación para el trabajo en la entidad federativa a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

- Informes trimestrales de avance físico-financiero e informe definitivo 2022 del Subsidio U006, reportados por la entidad federativa.
  Se hallaron los informes de los cuatro trimestres del 2022 del avance físico-financiero del Subsidio 'U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales' reportados en el Portal de Cumplimiento de la LGCG del Gobierno del Estado de Puebla.
  Estos informes presentan la información del avance físico-financiero de las acciones del del Subsidio federal incluido lo destinado para el ICATEP, que se ejecutaron mediante el Pp estatal E067, y se presenta en una tabla relacional especificando los campos entidad, municipio, tipo de recurso, descripción del ramo, descripción de programa, tipo de gasto, comprometido, devengado, ejercido, pagado, estatus y observaciones, entre otros.
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestario E067, Capacitación para el Trabajo, Ejercicio Fiscal 2022.
  Documento programático que contiene descripción de los Indicadores diseñados para el Pp E067, contiene los datos generales del programa, alineación, resúmenes narrativos de la lógica vertical de su MIR hasta nivel Componente, datos de identificación de los indicadores por nivel (indicador, definición, tipo, dimensión, frecuencia de medición, unidad de medida, método de cálculo, tipo de fórmula, desagregación geográfica y área responsable), características del indicador y determinación de metas de los indicadores. Definiendo 1 Indicador para nivel Fin, 1 Indicador para nivel Propósito y 3 Indicadores para nivel Componentes.
- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022 (E067 Capacitación para el Trabajo).
  Contiene el Informe de Evaluación de la Gestión al Programa Presupuestario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, reportado al Sistema Estatal de Evaluación (SEE).
  Reportando un cumplimiento de metas del 88.31%; y de porcentaje de presupuesto devengado del 98.36%.
- Reporte al SiMIDE 2022.
  Con la evidencia proporcionada del Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) del Pp 'E067 Capacitación para el Trabajo, a cargo del ICATEP, ejercicio fiscal 2022, se observó que se reportó su avance financiero y físico, y el porcentaje de avance logrado; así como información de indicadores del desempeño (Fin y Propósito) del PFCT.
- Informe Definitivo SRFT 2022.
  El Ejecutor, ICATEP, proporcionó evidencia de los informes reportados al SRFT, respecto a los recursos que ejecutó del U006.
- Cuenta Pública 2022.
  De la revisión a la información de carácter público se hallaron documentos de la Cuenta Pública 2022 que fueron proporcionados de manera digital por ICATEP. Los

Indicadores para Resultados, del Pp E067, que reportó el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estafo de Puebla, se encuentran actualizados al 31 de diciembre de 2022. Se observó que se reportaron indicadores de nivel Propósito y nivel Componentes de acuerdo con el reporte publicado en Cuenta Pública 2022, y se consideró como base de registro del momento contable reportado el 'Devengado' de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Este reporte que se encuentran igualmente disponibles en Internet[5].

Derivado del análisis de los documentos mencionados anteriormente, se puede decir que:

Respecto al avance en el logro del objetivo definido por la entidad, sí se generó información, alcanzando para el ejercicio fiscal 2022 los siguientes resultados acumulados en el cumplimiento de sus indicadores respectivos, de acuerdo con el nivel de la lógica vertical del Pp E067:

Fin: 146.93%

Propósito: 98.26%

Componente 1: 84.64%

Componente 2: 104.13%

Componente 3: 127.80%

Promedio de Avance (ejercicio fiscal 2022): 108.29%

Por lo que sí se cumple la característica del inciso a), ver Anexo 3.

Se puede identificar la aportación de la Entidad que hace a los objetivos programados a través del Pp E067 con aplicación de presupuestario federal y estatal:

Tota Devengado (Ejercicio Fiscal 2022): $106,328,884.11

Origen Federal: $64,315,493.95

Aportación Estatal: $42,013,390.16

Por lo que se cumple con la característica del inciso b).

Sí se halló evidencia documental, como el denominado 'Alineación del Programa presupuestario, E067 Capacitación para el Trabajo'; la MIR y la Ficha Técnica de

[5] Cuenta Pública 2022, Indicadores para Resultados ICATEP. https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/000-cuentapublica2022/TOMO_VII_Ok/Entidades_Paraestatales/21-Instituto_de_Capacitacion_para_el_Trabajo/3Informacion_Programatica/2Indicadores_para_Resultados.pdf

Indicadores, que contienen la alineación y que apuntan a la contribución de los objetivos o estrategias del PED y programas derivados.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:

Eje: 03 Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social

Objetivo: 01 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.

Temática: 03 Trabajo digno

Objetivo específico: 01 Impulsar la creación de empleos dignos.

Estrategia: 01 desarrollar políticas enfocadas a la generación de empleos formales, dignos y seguros.

Línea de acción: 3 Impulsar los mecanismos para el desarrollo integral de las personas trabajadoras y su especialización como elemento esencial que dignifique su labor.

Línea de acción: 7 generar esquemas de incorporación laboral dirigidos a grupos sociales en situación de vulnerabilidad

Programa: 13 Instituto de Capacitación para el Trabajo:

Temática: 01 capacitación para el trabajo

Objetivo: 01 fortalecer el trabajo digno con capacitación a fin de impulsar la productividad laboral.

Estrategia: 01 fomentar la incorporación de la población al mercado laboral, a través de la capacitación como base para su desarrollo integral.

Línea de acción: 01 desarrollar mecanismos para la capacitación de mujeres y hombres mayores a 15 años para el trabajo, en áreas que impulsen su desarrollo integral, siendo este la base para emplearse o autoemplearse dentro de las regiones en el estado.

Línea de acción: 02 Desarrollar mecanismos para la capacitación de mujeres y hombres mayores a 15 años en el trabajo, en áreas necesarias para su desarrollo laboral, que cubran las necesidades de

empresas, asociaciones, escuelas y grupos de personas dentro de las regiones del estado.

Línea de acción: 03 Desarrollar mecanismos de certificación de estándares de competencia laboral para mujeres y hombres mayores a 15 años y con ello, potencializar el desarrollo productivo del capital humano, a fin de incrementar la competitividad laboral en las regiones del estado

Por lo que sí se cumple con la característica del inciso c).

Varios de los documentos revisados son de acceso público, como la MIR (federal[6] y estatal[7]), la Ficha[8] Técnica de Indicadores, Alienación[9] del Programa presupuestario E07 o los Indicadores[10] de Resultados de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, que incluyó al Pp E077, por lo que sí fue hallada información disponible de acceso público del Programa. La otra parte de la información que fue analizada se considera reservada por lo que fue proporcionada por la Unidad Responsable del Programa. Con esto, se puede confirmar que sí se cumple con el inciso d).

[6] MIR Federal Pp U006, ejercicio fiscal 2022, https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/11_2022/U006.pdf

[7] MIR PbR Puebla, página 167, Pp E067 https://pbr.puebla.g, ob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.

[8] Ficha Técnica de Indicadores 2022, página 925, https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_FPC_2022_4t_TRIMESTRE.pdf.

[9] Alineación del Pp E077, página 90, https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/alineaciones_4to_trimestre_2022.pdf.

[10] Indicadores de Resultados Pp E067, Cuenta Pública 2022, https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/000-cuentapublica2022/TOMO_VII_Ok/Entidades_Paraestatales/21-Instituto_de_Capacitacion_para_el_Trabajo/3Informacion_Programatica/2Indicadores_para_Resultados.pdf

5 **¿Cuenta el Subsidio o Convenio con indicadores de desempeño y cumplen con lo recomendado en el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores conforme a lo siguiente:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El nombre del indicador, definición, método de cálculo, línea base, unidad de medida, metas, medios de verificación (fuentes de información) y comportamiento del indicador están estructurados de manera correcta con base en la MML;	Sí
b) Son claros, relevantes, monitoreables y adecuados;	Sí
c) Las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño, es decir no son laxas;	Sí
d) Son de acceso público.?	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	Los indicadores de desempeño cumplen en su mayoría con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los indicadores analizados que correspondieron al Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022, programa estatal a través del cual se ejecutaron los recursos provenientes del Subsidio U006 para Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT). Dicho análisis se realizó con base en el 'Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores' (CONEVAL 2013). Se revisaron y analizaron un total de 5 Indicadores del Pp E067, de los cuales 1 correspondió al nivel Fin, 1 al nivel Propósito y 3 a nivel Componentes; de acuerdo con la MIR y la Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067 del ejercicio fiscal 2022. Su puede consultar el Anexo 1 que muestra un análisis estructurado con apego a lo señalado en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios.

Derivado del análisis a los Indicadores, y contenido en el Anexo 1, para el nivel Fin pudo observarse que el Indicador cumple con las características de Nombre del Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea Base, Unidad de Medida, Meta y Comportamiento del Indicador, pero no así, con la característica del Medio de Verificación, ya que la referencia indicada no vincula directamente a la información que permitiera replicar el Indicador. La valoración que alcanzó fue del 87.5% de cumplimiento de acuerdo con el formato del Anexo 1. Se sugiere actualizar la liga de su Medio de Verificación.

Para el Indicador de nivel Propósito, puede observarse en el Anexo 1, que tuvo un cumplimiento del 75.0%, se identificó que si cumplió con las características de Nombre de Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea Base, Unidad de Medida y Metas del Indicador; no cumplió con las características, Medios de Verificación y Comportamiento. Se recomienda se actualice la liga que vincula a la información del Medio de Verificación, y que el Comportamiento del Indicador se considere como 'Regular'.

De la valoración al Indicador del Componente 1 se consideró que cumplió con las características de Nombre de Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea base, Unidad de medida, Metas y Medios de Verificación, aunque en este último es importante que actualice la liga que vincula a la información ya que no solo debe enlazar al portal o sitio que contiene el documento verificable, sino que debe abrir este de manera directa. La característica que no cumplió de la de Comportamiento del Indicador, ya que se observó que se encuentra como 'Nominal' y, debería ser Regular dado que su resultado esperado no persigue un valor superior o inferior a la Línea Base. El porcentaje de características cumplidas del Indicador del Componente 3 fue de 87.5%.

Respecto al Indicador del Componente 2 se identificó que cumple con las características de Nombre del Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea base, Unidad de medida, Metas, Medios de verificación; no cumple con la característica de Comportamiento del Indicador, lo que genera ambigüedad y no da certeza de lo que está midiendo. Esto, dado que el Nombre de este Indicador es exactamente igual que el Nombre del Indicador del Componente 1, generando confusión e incongruencia entre Indicadores del nivel Componente, se observó que se estableció como 'Nominal', pero se considera que debería ser 'Regular', ya que su Línea Base y Meta son iguales. El porcentaje de características cumplidas del Indicador del Componente 2 fue de 87.5%.

El Indicador del Componente 3 cumplió con siete de las ocho características analizadas en el Anexo 1, la cuales fueron Nombre de Indicador, Definición, Método de Cálculo, Línea base, Unidad de medida y Metas. Se observó que el Medios de Verificación Requiere especificar el nombre del documento que contiene la información que permite replicar el Indicador, su frecuencia de actualización, y la referencia o liga de su disponibilidad pública. El

Comportamiento del Indicador debería 'Regular', dado que su Meta y Línea Base tienen el mismo valor. El porcentaje de características cumplidas del Indicador del Componente 3 fue de 75.0%.

El cumplimiento de los Indicadores del Pp E067 alcanzó una valoración total del 82.5%, de con base en lo analizado y plasmado en el Anexo 1, considerando que sí cumple con la característica del inciso a) de esta Pregunta 5.

Para la revisión y análisis respecto si los Indicadores son 'claros, relevantes, monitoreables y adecuados', de acuerdo a los TdR para la Evaluación Específica de Desempeño de los Subsidios y Convenios, se complementó el Anexo 2, revisando y analizando los cinco Indicadores del Pp E067, pudiendo identificar lo siguiente:

Del nivel Fin el Indicador obtuvo un cumplimiento del 100% con los criterios para la valoración de este indicador, con apego a los criterios emitidos por el CONEVAL y de acuerdo con la revisión indicada por los TdR para este tipo de evaluación. Es importante mencionar que el Medio de Verificación debe precisar la liga que vincular a Internet para que enlace de manera directa a la información verificable.

La valoración del Indicador del nivel Propósito cumplió con los criterios de Claro, Relevante y Adecuado. No cumplió con el criterio de Monitoreable, ya que no enlaza a la información para su monitoreo. Se sugiere actualizar la liga que debería enlazar con el documento o información verificable por una correcta.

Para el caso de los Indicadores Componentes 1, 2 y 3, se identificó que cumplieron con los mismos criterios, que fueron Claro y Relevante; no cumplieron con los criterios de Adecuado y Monitoreable, ya que con la información del Medio de Verificación no es posibles replicar el Indicador, y por otra parte, dado que el Método de Cálculo mide lo realizado entre lo programado, no se considera que mida el desempeño de los Componentes, sino la operación administrativa. Esos tres Indicadores, de los Componentes 1, 2 y 3, alcanzaron un cumplimiento en los criterios valorados del 50%, de acuerdo con el Anexo 2.

El porcentaje de criterios cumplidos del Pp E067 alcanzó del 67.5% (ver Anexo 2), por lo que es suficiente para satisfacer como cumplida la característica del inciso b).

Una vez revisadas las evidencias de la información reportada en el 'Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)', por el ICATEP, en el ejercicio fiscal 2022, se encontró que el Indicador del Desempeño del nivel Fin alcanzó un avance anual del 146.93%, por lo que su meta fue rebasada de su límite superior aceptable, lo cual implica que la Meta se ajuste al alza para futuros ejercicios fiscales, y no se considere como una Meta laxa. Para el caso del Indicador del nivel Propósito, alcanzó un avance de meta del 98.26%, considerado un resultado satisfactorio y adecuado para este Indicador. El Indicador del Componente 1, alcanzó un

porcentaje de meta anual de 84.64%, lo cual lo sitúo levemente por debajo del límite inferior de la Meta, lo cual implica ajustar ciertos procesos para su mejora en ejercicios fiscales posteriores. El Indicador del Componente 2, alcanzó un porcentaje de meta anual de 104.13%, cumpliendo aceptablemente con la Meta anual establecida para el ejercicio. El Indicador del Componente 3, rebasó la meta anual establecida, alcanzado un porcentaje de cumplimiento del 127.80%, lo que debe considerarse para el futuro un ajuste al alza de la Meta de este Indicador. En general, el porcentaje de cumplimiento promedio de los Indicadores fue del 112.27%, que se considera aceptable, por lo que se considera que las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño y, por lo tanto, cumplen con la característica del inciso c).

Los cinco Indicadores del Pp E067 se encuentran en documentos programáticos, reportes e informes oficiales disponibles públicamente en Internet. Entre los documentos publicados se encuentran la MIR y en la Ficha Técnica de Desempeño del Pp E067, ejercicio fiscal 2022. Por otra parte, también se encuentran disponibles los reportes e informes de los Indicadores para Resultados (Tomo III) de la Cuenta Pública de 2022 del Estado de Puebla. Es decir, los Indicadores de desempeño del Pp E067 son de acceso público, con esto, se cumple con la característica del inciso d).

Referencias públicas de los indicadores analizados:

- MIR PbR Puebla, página 167, Pp E067 https://pbr.puebla.g, ob.mx/attachments/article/99/MIR_2022_4to_TRIMESTRE.pdf.
- Ficha Técnica de Indicadores 2022, página 925, Pp E067, https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/FICHA_TECNICA_FPC_2022_4t_TRIMESTRE.pdf.
- Indicadores para Resultados Pp E067, reportados por ICATEP en Cuenta Pública 2022, https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/000-cuentapublica2022/TOMO_VII_Ok/Entidades_Paraestatales/21-Instituto_de_Capacitacion_para_el_Trabajo/3Informacion_Programatica/2Indicadores_para_Resultados.pdf.

6 **¿Cuáles fueron los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Subsidio o Convenio evaluado?**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	Avance destacado: hay un avance promedio entre 91% y 100% respecto a la meta en los indicadores de desempeño.

Justificación:

De acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de Subsidios y Convenios, ejercicio fiscal 2022, se realizó análisis en el avance del cumplimiento de las metas de los Indicadores del Programa, para lo cual, se complementó el Anexo 3, considerando las evidencias y la información proporcionada por el ICATEP para la evaluación del PFCT, con lo cual se pudo verificar dicho avance del cumplimiento de las metas para los Indicadores del Programa presupuestario E067 Capacitación para el trabajo. Se utilizaron los siguientes documentos que fueron identificados como fuente de información para el análisis:

- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Ejercicio Fiscal 2022. Sistema Estatal de Evaluación.
- Indicadores para Resultados, Cuenta Pública 2022, del ICATEP.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Actividades del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Actividades, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.

De la revisión a los documentos antes mencionados, se identificaron 13 Indicadores del Pp E067 Capacitación para el Trabajo:

- 1 Indicador del nivel Fin
- 1 Indicador del nivel Propósito
- 3 Indicadores del nivel Componentes
- 8 Indicadores del nivel Actividades

Se observó que todos los Indicadores del Pp E067 reportaron avances en el logro de sus metas en el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con los TdR, el Anexo 3, contiene de manera sintetizada la información disponible para identificar lo reportado de manera desglosada, junto con los datos que detallan cada indicador y su información programada y realizada por cada uno de los cuatro trimestres y su avance acumulado en el cumplimiento anual del ejercicio fiscal 2022.

El Indicador del nivel Fin del Pp E067 reportó un avance de cumplimiento acumulado hasta el cuarto trimestre de 2022, en su meta anual del 146.93%, de acuerdo con lo publicado en el reporte de "Indicadores para Resultados", de la Cuenta Pública 2022 del ICATEP. Por lo que se considera que tuvo un avance excedido a la meta programada dado que su resultado superó el 115% de cumplimiento.

El Indicador del nivel Propósito del Pp E067, tuvo un avance de cumplimiento anual reportado del 98.26%, que se considera un avance destacado dado que se encuentra en el rango de cumplimiento del 91% al 110%.

El Indicador del Componente 1, tuvo reportado un avance final de cumplimiento en el ejercicio fiscal 2022 del 96.26%, por lo que alcanzó un resultado que se considera destacado, puesto que se encuentra en el rango de cumplimiento del 91% al 110%.

El Componente 2, reportó un avance de cumplimiento anual reportado del 100.00%, logrando un resultado destacado, ya que se encuentra en el rango de cumplimiento del 91% al 110%.

El del Componente 3, presentó avance de cumplimiento de su Indicador al cierre del ejercicio fiscal 2022 del 100.00%, logrando un resultado destacado, por encontrarse en el rango de cumplimiento del 91% al 110%.

El Promedio de Avance Total en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de desempeño del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, mediante el cual se ejecutó el Programa de Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), que recibió recursos del Subsidio U006, fue del 108.29%, lo cual alcanza una valoración de 'Avance Destacado'.

III. Productos y presupuesto

7 **Describir la información que permite conocer qué instancias, actores o beneficiarios recibieron los apoyos (bienes o servicios) financiados con los recursos del Subsidio o Convenio, y analice lo siguiente:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Incluye las características de los beneficiarios;	Sí
b) Incluye el tipo de apoyo (bienes o servicios) otorgados;	Sí
c) Está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;	Sí
d) Las instancias, actores o beneficiarios que recibieron los apoyos son congruentes con la normatividad aplicable del Subsidio o Convenio.	Sí

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
4	El Subsidio o Convenio recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Justificación:

Con base en las evidencias proporcionadas por el ICATEP, fueron identificados reportes de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, elaborados por la Dirección de Planeación y Evaluación de dicha institución. Estos reportes correspondientes al avance de resultados en el otorgamiento de los servicios que se proporcionaron a sus beneficiarios o población atendida a través de los tres Componentes del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, arrojaron los siguientes datos:

Tabla 4. Concentrado de Resultados de Beneficiarios (PFCT 2022)						
Componente	Trimestre 1 Beneficiarios	Trimestre 2 Beneficiarios	Trimestre 3 Beneficiarios	Trimestre 4 Beneficiarios	Anual 2022	Características de Beneficiarios
C1: Capacitación de mujeres y hombres en cursos para el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente realizada.	4,538	4,944	4,710	4,994	**19,186**	Presentaron Solicitud de Inscripción con información, entre otra, de: - Unidad de capacitación - Nombre completo - Sexo - Edad - Domicilio - Colonia - Municipio - Teléfono - Correo electrónico - Estado civil - Discapacidad - Nombre del curso Soporte documental: - Acta de nacimiento - Comprobante de domicilio - Comprobante de estudios - CURP - INE - Género
C2: Capacitación de mujeres y hombres en cursos en el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente realizada.	848	4,318	5,072	4,793	**15,031**	
C3: Certificación en estándares de competencias en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente otorgado.	762	616	585	800	**2,763**	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada el ICATEP respecto a resultados del Pp E067, ejercicio fiscal 2022; y formato 'Solicitud de Inscripción (SID-01)' del ICATEP.

De acuerdo con el documento 'Análisis de la Población Objetivo' del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, definió la Población Potencial como: 'Población en edad de trabajar 15 años o más de los 217 municipios'; Población Objetivo: 'Población económicamente activa de los 217 municipios'; y Población Atendida (Beneficiarios) como: 'Población hombres y mujeres'. Por lo que, considerando la información de las características de los beneficiarios de los Componentes otorgados por el Pp E067 en el ejercicio fiscal 2022, sí se cuenta con información documentada que permite conocer qué instancia, actores o beneficiarios recibieron los bienes o servicios financiados con recursos del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT). Por lo que sí se cumple con incluir las características de los beneficiarios, y por lo tanto con el inciso a).

El ICATEP, con la evidencia documental e información proporcionada, como los reportes e informes trimestrales de cumplimiento y avance de metas de los tres Componentes del Pp E067, se pudo identificar que de manera explícita se hace referencia al tipo de apoyo (capacitaciones o certificaciones) otorgados a la población atendida o beneficiarios, del

ejercicio fiscal 2022. Por lo que sí se cumple con incluir el tipo de apoyo otorgado, y con esto, se afirma que sí se cumple con la característica del inciso b).

Para cada persona capacitada o certificada por el ICATEP, cuenta con registro en el sistema informático de 'Control Escolar (CONESYS)' que genera bases de datos y reportes necesarios desde el proceso de inscripción hasta la acreditación de los cursos o certificaciones por los beneficiarios, registrando la información personal y académica de cada capacitando, asignando a cada persona registra un número único de control con el cual se da el seguimiento académico, escolar y se puede generar su respectivo historial académico. Es decir, para los beneficiarios del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, sí se cuenta con un mecanismo de sistematización que incluye clave única de identificación, control y seguimiento que no cambia en el tiempo. Además, se observó que el Ejecutor resguarda y clasifica información de manera organizada en formatos estándares de la población atendida. Por lo que el inciso de la característica c), también se cumple.

Las acciones que se ejecutaron con el Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT) a través del Pp 'E067 Capacitación para el Trabajo' sí consideraron a los actores y beneficiarios que recibieron los cursos o certificaciones por el ICATEP, que constan en la documentación programática como el Diagnóstico o el Análisis de la Población Objetivo, en los reportes e informes trimestrales de cumplimiento, o en las Bases de Datos que fueron proporcionaron como evidencias por el Ejecutor, siendo congruentes con la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal 2022, tanto programática como operativamente, ya que cuentan con Padrones de Beneficiarios conformados, cumpliéndose así con la característica del inciso d).

8 **¿Existe un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada con los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Subsidio o Convenio? ¿es posible identificar el grado de satisfacción de dichos beneficiarios?**

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Con la evidencia documentada respecto del Programa evaluado, proporcionada por el ICATEP, se identificó que para el seguimiento de la población beneficiada de los servicios (capacitaciones o certificaciones) que se brindaron a través del Pp E067 se contó con mecanismos o procedimientos empleados para actualizar y depurar la bases de datos de la población atendida o padrón de beneficiarios por el Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), ejercicio fiscal 2022, como el sistema informático 'Control Escolar (CONESYS)', que es un manejador de bases de datos que se utiliza para llevar registro en la inscripción de las personas aspirantes a ingresar al Programa, registra que se haya cumplido con los requisitos documentales establecidos para acceder a recibir los servicios del ICATEP, pasando por el proceso de inscripción completo; da seguimiento, dicho sistema informático o software, a cada capacitando hasta su acreditación. En dicho sistema, se tiene registro de la información personal y académica de cada beneficiario, se le asigna un número único de control para dar seguimiento que no cambia con el tiempo, genera su historial académico y reportes específicos para el control y seguimiento tanto por parte del Instituto o del capacitando.

El mecanismo informático con el que cuenta el ICATEP permite generar bases de datos para el seguimiento de las personas beneficiarias para cada una de las 17 Unidades del Instituto en el estado y 1 acción (Unidad) móvil, considerando una base de datos homogénea y homologada para el control y seguimiento estatal de cada todos los registrados llevando control particular de cada beneficiario en el estado, en un "Padrón de Capacitandos" que conserva los datos históricos desde el inicio de la función encada centro de trabajo.

Por otra parte, respecto a los instrumentos utilizados para medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios, el Ejecutor proporcionó evidencia documental de resultados de formatos de rúbricas de calidad aplicadas que los beneficiarios responden el último día de cada curso que se imparte. Cada rúbrica evalúa tres áreas que las conforman trece aspectos específicos. Las tres áreas evaluadas son:

1. Contenido del Curso
2. Prestador de Servicios de Capacitación
3. Material Didáctico

Y se permite que cada Capacitando pueda expresar sus comentarios personales o incluir sugerencias para la mejora del servicio proporcionado.

El resultado de cada rúbrica que se recolecta de cada curso impartido por el ICATEP se concentra en un 'Reporte Final de la Satisfacción de los Capacitandos', en el cual contiene el nivel de satisfacción total del curso, según lo verificado en la evidencia proporcionada por el Ejecutor del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT).

9 **¿Cuál ha sido la cobertura del Subsidio o Convenio en la entidad federativa para el ejercicio fiscal evaluado?**

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Para la ejecución del 'Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT)', en la entidad federativa de Puebla, se contó con el Programa presupuestario 'E067 Capacitación para el Trabajo', en el ejercicio fiscal 2022, el cual, de acuerdo de la evidencia documental, tuvo un Diagnóstico que estableció como metodología de cobertura para identificar las poblaciones del Programa, las siguientes:

Población de referencia: Población total del Estado de Puebla de los 217 municipios.

Población potencial: Población en edad de trabajar 15 años o más de los 217 municipios del Estado de Puebla.

Población atendida: Población atendida con corte a septiembre 2019.

Población objetivo: Población económicamente activa de los 217 municipios.

Estableciendo los siguientes parámetros de cobertura:

Población de Referencia: 6,420,438 (Fuente de Información: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).

Población Potencial: 4,760,420 (Fuente de Información: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).

Población Atendida: 42,753 (Fuente: ICATEP base de datos CONESYS).

Población Objetivo: 2,885115 (Fuente de Información: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).

De la revisión al documento denominado 'Análisis de la Población Objetivo' del Programa E067 Capacitación para el Trabajo', del ejercicio fiscal 2023, en el análisis de la 'Cobertura de la Población Objetivo' se cuantificó la 'Población Atendida' del ejercicio fiscal 2022 con 48,577 personas atendidas.

En los reportes trimestrales de cada uno de los tres Componente del Pp E067, ejercicio fiscal 2022, se tuvo un registro acumula de 36,980 beneficiarios en el estado de Puebla a través de la Unidad de Acción Móvil y las 17 Unidades establecidas en:

01. Unidad de Acatlán de Osorio.
02. Unidad Ahuazotepec
03. Unidad Amozoc de Mota
04. Unidad Atlixco
05. Unidad Chiautla de Tapia
06. Unidad Ciudad Serdán
07. Unidad Huauchinango
08. Unidad Izúcar de Matamoros
09. Unidad Oriental
10. Unidad Puebla
11. Unidad San Martín Texmelucan
12. Unidad San Pedro Cholula
13. Unidad Tecamachalco
14. Unidad Tehuacán
15. Unidad Tepexi de Rodríguez
16. Unidad Teziutlán
17. Unidad Zacatlán

Que de acuerdo con el documento 'Dictamen de Cobertura Municipal por las Unidades de Capacitación', proporcionado como evidencia el ICATEP, las 17 Unidades se distribuyeron de manera estratégica para tener una cobertura estatal de 22 regiones que incluyeran a los 217 municipios del estado de Puebla, con la finalidad de disminuir el tiempo y costos de traslado, garantizando las condiciones de accesibilidad e igualdad, para impulsar el desarrollo regional. Importante resaltar, que dicho documento 'Dictamen de Cobertura Municipal por las Unidades de Capacitación' especifica que a la población que atiende se considera a la 'Población Total mayor de 15 años'.

10 **¿La entidad federativa identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del Subsidio o Convenio y está desagregado en las siguientes categorías:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Capítulo de gasto;	Sí
b) Fuentes de financiamiento;	Sí
c) Tipos de bienes o servicios entregados;	Sí
d) Unidad Administrativa que ejerce los recursos.	Sí

Respuesta General: Sí

Nivel	Criterio
4	El destino se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Justificación:

Del análisis realizado a las evidencias documentadas proporcionadas por el ICATEP y de la investigación a la información disponible en los sitios[11] o portales[12] oficiales del Gobierno del Estado de Puebla, se observó que la Entidad Federativa sí identificó, cuantificó y documentó el origen y el destino de los recursos del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), que deriva del Subsidio federal U006 ('Subsidios para organismos descentralizados estatales'). De la información proporcionada por el Ejecutor, se hallaron 12 documentos denominados 'Pólizas', que indican la ministración recursos federales, correspondientes al Subsidio U006, destinado para la Formación y Certificación para el Trabajo, ejercicio a nombre

[11] Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Puebla (https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales).
[12] Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla (https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/).

del Gobierno del Estado de Puebla, y asignado al ICATEP, correspondientemente a cada uno de los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022. Y, respecto a las ministraciones estatales al ICATEP para el Pp E067 se identificaron un total de 38 'Pólizas' internas para la operación del Pp E067, que fue el Programa presupuestario que ejecutó los recursos provenientes del Subsidio U006, destinado para la Formación y Certificación para el Trabajo en el estado de Puebla.

La Entidad Federativa tienen publicados los montos y el destino de los recursos provenientes del U006 para Formación y Capacitación para el Trabajo de cada uno de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022, en el Portal de la LGCG[13] (o Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla, en el apartado de 'Recursos Federales', de acuerdo con las 'NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros', que señala el CONAC, y que a continuación se muestra un resumen concentrado de lo reportado en la Tabla siguiente:

Tabla 5. Destino de los Recursos del PFCT (ICATEP) 2022

Trimestre	Nombre del Subsidio o Convenio	Destino de los Recursos*	Ejercido	
			Devengado	Pagado
Trimestre 1	U006 (ICATEP) 2022	Gasto Corriente	11,500,524.99	9,655,960.40
Trimestre 2	U006 (ICATEP) 2022	Gasto Corriente	25,954,096.12	25,561,905.20
Trimestre 3	U006 (ICATEP) 2022	Gasto Corriente	41,831,261.57	41,270,425.69
Trimestre 4	U006 (ICATEP) 2022	Gasto Corriente	64,315,493.95	61,616,939.33
		Total:	64,315,493.95	64,315,493.95

Fuente: Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla, https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales.

Como se puede observar, en la Tabla anterior, el destino de los recursos en el estado de Puebla del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), ejercicio fiscal 2022, Devengó un total de $64,315,493.95, y Pagó un monto equivalente de $64,315,493.95.

De acuerdo con el Anexo 4 'Presupuesto por Capítulo de Gasto', se observó consistentemente que los recursos tuvieron como destino 'Gasto Corriente', ya que el ICATEP reportó el gasto de

[13] Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental) del Gobierno del Estado de Puebla: https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales.

los recursos del Programa en 'Capítulo 1000: Servicios personales', 'Capítulo 2000: Materiales y suministros' y 'Capítulo 3000: Servicios generales', esto con base en la información y evidencias proporcionadas por el ICATEP.

Después de realizar el análisis de la información del destino de los recursos del PFCT, asentados los resultados en la 'Tabla 5' anterior; y del análisis que se realizó para conformar el 'Anexo 4. Presupuesto por Capítulo de Gasto', se puede decir que la entidad federativa cumple con identificar, cuantificar y documentar el destino de los recursos del Programa Formación y Certificación para el Trabajo 2022, que se cuenta con información desagregada por capítulo de gasto, se tienen identificadas las fuentes de financiamiento en documentos oficiales, se cuenta con evidencia documentada de los tipos de bienes o servicios otorgados, así como, se tiene identificado al ICATEP como la unidad administrativa que ejerce los recursos. De tal modo, que se cumple con las cuatro características analizadas en esta pregunta, ya que la entidad federativa sí identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del Programa y está desagregado con las siguientes categorías documentadas:

a) Capítulo de gasto.
b) Fuentes de financiamiento.
c) Tipos de bienes o servicios entregados.
d) Unidad Administrativa que ejerce los recursos.

11 **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para la atención de necesidades al que está destinado el Subsidio o Convenio?**

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De la información y evidencias que proporcionó el ICATEP mediante los Formatos Técnicos de la Solicitud de Información inicial para la realización de la presente evaluación, se identificó que el Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), ejercicio fiscal 2022, contó con dos fuentes de financiamiento concurrentes. Estás fuentes de financiamiento, de acuerdo con la información contable proporcionada por el Ejecutor, fueron:

- Programa presupuestario federal U006 'Subsidios para organismos descentralizados estatales' (recursos de origen federalizado).
- Recursos estatales.

Por lo que, las fuentes de financiamiento de origen estatal en la entidad federativa para la atención de necesidades al que está destinado el Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), ejercicio fiscal 2022, solo fue una: 'Recursos estatales', de acuerdo con la información contable proporcionada por el ICATEP.

Con la concurrencia de los recursos federalizados del Programa y los 'Recursos estatales', que el ICATEP ejecutó, en el ejercicio fiscal 2022, se brindaron los servicios de:

- Capacitación de mujeres y hombres en cursos para el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente realizada.
- Capacitación de mujeres y hombres en cursos en el trabajo en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente realizada.
- Certificación en estándares de competencias en condiciones de igualdad y bajo un enfoque de desarrollo incluyente otorgado.

La concurrencia de recursos que devengó el ICATEP para ejecutar el Programa Formación y Certificación para el Trabajo se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 6. Concurrencia de Recursos Devengados.						
Nombre del Subsidio o Convenio	Monto por fuente de financiamiento				Presupuesto total ejercido en [ejercicio fiscal evaluado]	Mecanismo de coordinación de la concurrencia
	Federal	Estatal	Municipal	Otros recursos		
U006 'Subsidios para organismos descentralizados estatales'	64,315,493.95	-	-	-	64,315,493.95	Acuerdo de Ejecución del ICATEP.
Estatal	-	42,013,390.16	-	-	42,013,390.16	
PFCT 2022	64,315,493.95	42,013,390.16	-	-	**106,328,884.11**	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por ICATEP de los estados financieros.

La 'Tabla 6', muestra que para la ejecución del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT) contó con recursos concurrentes de origen federalizado, provenientes del Subsidio U006, y recursos estatales que, en apego con el 'Anexo de Ejecución específico para el ICATEP', se cumplió el acuerdo de financiamiento concurrente, ya que la inversión federal representó el 60% ($64,315,493.95) y la inversión estatal el 40% ($42,013,390.16), de lo ejecutado en el ejercicio fiscal 2022, que ascendió a un total de: $106,328,884.11.

12 **A partir de la información que se ha analizado hasta este momento ¿existe congruencia entre el desempeño del Subsidio o Convenio y los recursos ejercidos en la entidad?**

Pregunta abierta. No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El cumplimiento normativo que el ICATEP realizó en la ejecución de los recursos provenientes del Subsidio U006orientación, aplicación y reporte de dichos recursos de origen federalizado se encuentran documentados y, en su caso, validados por terceras instancias, como la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de la Función Pública, que participan como responsables del seguimiento en la ejecución del Programa Formación y Certificación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con el 'Anexo de Ejecución específico para el ICATEP'. Se observó que el ICATEP se apegó a los objetivos establecidos en los documentos programáticos y al cumplimiento de los reportes e informes trimestrales, tanto del avance de los indicadores (Estratégicos y de Gestión) como del ejercicio presupuestal.

La verificación en el seguimiento de los avances y cumplimiento de metas del Programa PFCT mostró congruencia entre los resultados de los indicadores y la atención de la población objetivo que resultó beneficiada. Que de acuerdo con el documento denominado 'Análisis de la Población Objetivo' del Programa E067, del ejercicio fiscal 2023, en el análisis de la 'Cobertura de la Población Objetivo' se cuantificó la 'Población Atendida' del ejercicio fiscal 2022 con 48,577 personas atendidas. En los reportes trimestrales de cada uno de los tres Componente del Pp E067, ejercicio fiscal 2022, se tuvo un registro acumulado de 36,980 beneficiarios en el estado de Puebla a través de la Unidad de Acción Móvil y las 17 Unidades regionales.

Se revisaron los reportes de Avances de Indicadores que el Ejecutor presentó del Programa presupuestario 'E067 Capacitación para el Trabajo', ejercicio fiscal 2022, Programa estatal mediante el cual se ejecutaron los recursos provenientes del Subsidio federalizado para Formación y Certificación para el Trabajo en 2022. Revisando el avance de los indicadores Estratégicos y de Gestión, se hallaron evidencias documentadas de los reportes e informes generados para el ejercicio fiscal 2022 que, a continuación, se presenta una síntesis de la información:

Del reporte al Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), se observó un avance financiero reportado por el Pp estatal 'E067 Capacitación para el Trabajo', que alcanzó el 100.0% de eficiencia presupuestaria; de los indicadores de desempeño para el nivel Fin se logró un resultado anual de 146.93%; para el nivel Propósito alcanzó un avance del 98.26%, de

acuerdo con lo reportado por ICATEP en el 'Avance de indicadores para resultados. Periodo Enero - Diciembre 2022'.

Del 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022', en sus páginas 9 y 10: E067 Capacitación para el Trabajo, reportó avances del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presentado ante el Sistema Estatal de Evaluación (SEE), pudo observarse un nivel de cumplimiento general de los Indicadores de tipo de Gestión del 88.31%. Los tres Componentes reportaron un avance promedio del 100%. Para el caso de las Actividades, su avance promedio fue de 72.2%.

Por lo que se considera que sí existe congruencia entre el desempeño del Subsidio a partir de la información que proporcionó el ICATEP, para el ejercicio fiscal 2022.

IV. Uso y calidad de la información

13 **De las evaluaciones realizadas al Subsidio o Convenio es posible identificar:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El uso de los informes de las evaluaciones externas realizadas al Subsidio o Convenio.	No Aplica
b) Las acciones y actividades establecidas para implementar las mejoras	No Aplica
c) Los actores involucrados en la implementación de las mejoras	No Aplica
d) Los mecanismos que son utilizados para la implementación de las mejoras.	No Aplica
e) Los plazos establecidos para la implementación de las mejoras.	No Aplica

Respuesta General: No Aplica.

Nivel	Criterio
	No Aplica

Justificación:

Durante el proceso de evaluación se realizó búsqueda exhaustiva de antecedentes de antecedentes de evaluación al Programa de Formación y Capacitación para el Trabajo (PFCT) como Subsidio de origen federalizado evaluado por el Gobierno del Estado de Puebla y no se encontraron procesos de evaluación previos que se hayan realizado directamente a este programa. Por lo que la respuesta a esta pregunta es 'No Aplica', en apego a lo señalado en los Términos de Referencia para la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Subsidio.

14 **Describir la información que reporta la entidad federativa del Subsidio o Convenio a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo establecido federal o estatal y analizar si cumple dicha información con las siguientes características:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) Está desagregada, es decir, con el detalle sobre el ejercicio y resultados.	Sí
b) Completa, es decir, incluye la totalidad de la información solicitada.	Sí
c) Congruente, es decir, que este consolidada, documentada y validada.	Sí
d) Actualizada de acuerdo a la periodicidad definida.	Si

Respuesta General:

Nivel	Criterio
4	La información que reporta la entidad federativa del Subsidio o Convenio a través del SRFT y/o cualquier otro sistema o mecanismo tiene todas las características establecidas.

Justificación:

El ICATEP, ejecutor del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), proporcionó a esta Instancia Evaluadora evidencia documentada de reportes desagregados presentados al SRFT, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, que fue reportado en el SRFT. Derivado de la revisión a dichos documentos, puede decirse que la información que reportó la entidad federativa del PFCT, ejercicio fiscal 2022, a través del SRFT, sí cumple con la característica del inciso a), es decir, se encontró desagregada la información considerando detalle sobre el ejercicio y resultados, ya que su pudo identificar que en el reporte o carga de

información se incluyeron los datos de Identificador, Fecha, Archivo, Trimestre, Estatus, Información (Descripción), Archivos y Acción, por proyecto reportado por la entidad federativa.

El ICATEP, de la evidencia documental del reportada al SRFT, incluyendo el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, se observa que consideró todos los rubros de inversión del Subsidio federalizado para la Formación y Certificación para el Trabajo en la entidad federativo. Se considera que sí cumple con la característica del inciso b), es decir se considera Completa e incluye la totalidad de la información solicitada por el SRFT.

Del análisis correspondiente a la característica del inciso c), de acuerdo con la evidencia presentada por ICATEP, se considera que ésta fue congruente con sus propósitos en el reporte de los proyectos de inversión al SRFT, tanto trimestral como la del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022. Con base en la verificación a la información publicada en el Portal de Cumplimiento de la LGCG del Gobierno de Puebla, respecto al Subsidio U006, origen de los recursos destinados al PFCT que ejecutó el ICATEP en el estado de Puebla, se puede afirmar que sí existe información consolidada, documentada y validada congruente con los propósitos del PFCT, y por lo tanto, se cumple el inciso c).

De la revisión a la información reportada por el ICATEP de cuatro reportes trimestrales y el informe definitivo, se consideró que se trató de información actualizada de la inversión reportada al SRFT. El Avance Financiero reportado contó con información actualizada a los periodos reportados en el SRFT. De tal manera que se cumple la característica del inciso d), ya que la información en cada reporte fue actualizada de acuerdo con la periodicidad definida en la 'Guía[14] de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos'.

Respecto al reporte a la Ficha de indicadores al SRFT, de acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos', se señalada en dicho documento que la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios. Por lo que no aplica este análisis al presente reactivo.

[14] https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

15 **Señalar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Subsidio o Convenio y analizar la pertinencia de lo siguiente:**

Pregunta cerrada. Procede valoración cuantitativa.

	Cumplimiento
a) El documento normativo que rige la operación del Subsidio o Convenio está disponible en la página electrónica de la entidad o de la Unidad Responsable.	No
b) Los principales resultados del Subsidio o Convenio, así como la información para monitorear su desempeño es consiste y congruente entre los distintos instrumentos de seguimiento.	Sí
c) La Unidad Responsable cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sí
d) La dependencia o entidad que ejecuta el Subsidio o Convenio propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.	No

Respuesta General: Sí.

Nivel	Criterio
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

De la información proporcionada por el ICATEP, respecto del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT)', no se halló liga o link que permita verificar que el 'Anexo de Ejecución del ICATEP', ejercicio fiscal 2022, se encuentre públicamente disponible en página o portal oficial del Gobierno del Estado de Puebla o del mismo ICATEP. Por lo que no se cumple con la característica del inciso a). Es importante decir, el Ejecutor, si cuenta con dicho

documento de 'Acuerdo de Ejecución del ICATEP', pero este no se encontró publicado al momento de realizar la presente Evaluación.

Con la información programática, presupuestaria y de resultados verificada en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno del Estado de Puebla, como el Portal de Transparencia Fiscal (https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/), el Portal de Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (https://lgcg.puebla.gob.mx/) y el Portal de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Puebla (https://cuentapublica.puebla.gob.mx/), se ubicaron, revisaron y analizaron de manera positiva los resultados del Subsidio U006, correspondientes al Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT), al Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, y la documentación programática, de cumplimento de metas e indicadores, reportes e informes trimestrales y de cierre del ejercicio fiscal 2022, que permitió monitorear su desempeño, observando que fue consiste y congruente entre los distintos instrumentos de seguimiento, como lo observado en los reportes generados por el SiMIDE y el SEE. Por lo que, se considera que sí cumple con la característica del inciso b).

Con las evidencias que proporcionó el ICATEP, su identificó que internamente cuenta con un mecanismo documentado que determina el procedimiento para el acceso a información de Transparencia. Este mecanismo considera que debe formalizarse una 'Solicitud de Acceso a la Información Pública' a través de la liga que pone a disposición pública y que a continuación se menciona:
https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/solicitudes.
Por lo que, con esto, la Unidad Responsable del Programa, el ICATEP, sí cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, y sí cumple con la característica del inciso c).

No se halló evidencia documental respecto a que el ICATEP haya propiciado en el ejercicio fiscal 2022 la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas del Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT). Siendo esto, no se cumple con la característica del inciso d). Se sugiere instrumentar un mecanismo que permita retroalimentar la toma de decisiones para la mejora del PFCT recabando o recolectando la percepción o nivel de satisfacción del Programa.

Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Capacidades Internas	Factores Externos
Fortalezas (Cualquier capacidad con la que cuenta la UR, dependencia o entidad que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)	**Oportunidades** (Cualquier factor externo fuera del control de la UR, dependencia o entidad que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)
NORMATIVIDAD ➢ Los objetivos definidos para el PFCT por le entidad federativa presentan consistencia con los definidos en la MIR federal del U006. ➢ El PFCT contó con un Programa presupuestario estatal (E067 Capacitación para el Trabajo) mediante el cual se ejecutó el recurso de origen federalizado. ➢ Se tiene identificado con claridad la población objetivo del PFCT. RESULTADOS ➢ El Pp E067 contribuye a los objetivos del PED y del Pp federal U006. ➢ El PFCT cuanta con reportes de avance de indicadores y financiero del ejercicio fiscal 2022. ➢ Cuanta con información sistematizada en un sistema informático de control escolar.	NORMATIVIDAD ➢ Publicar el portal oficial del Gobierno del Estado de Puebla los documentos que conforma el Acuerdo del ICATEP, entre la Federación y la entidad federativa.
Debilidades (Cualquier limitante Interna de la UR, dependencia o entidad que puede afectar la obtención de sus objetivos)	**Amenazas** (Cualquier factor externo fuera de control de la UR, dependencia o entidad que pueda afectar la obtención de sus objetivos)
RESULTADOS ➢ Varios medios de verificación deben actualizar sus ligas que vincular a la información que permite replicar los indicadores. ➢ Método de Cálculo no adecuado para medir el desempeño en el nivel Componente. USO CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ➢ El portal del ICATEP o Gobierno del Estado de Puebla no cuenta con documento normativo que rige la operación del Programa disponible en página electrónica oficial. ➢ El ICATEP no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para la mejora del Programa.	RESULTADOS ➢ Algunas ligas que vinculan a páginas externas ya no cuentan con la información disponible para la verificación de indicadores.

VALORACIÓN FINAL DEL SUBSIDIO O CONVENIO

Apartados	Nivel	Justificación
I. Normatividad	4.0	El Programa Formación y Capacitación para el trabajo mostró solidez en su marco normativo y documentación programática, estratégica de cobertura y evidencia documental de apego y contribución a los objetivos federales y estatales.
II. Resultados	4.0	Se observó un cumplimento aceptable en lo general y para algunas metas fue destacado. Los Componentes fueron consistentes con los objetivos del PFCT. Se cumplió con las características evaluados.
III. Productos y Presupuesto	4.0	La eficiencia presupuestal fue destacada. Se cumplió con los porcentajes de la inversión federal (60%) y estatal (40%). Los servicios otorgados correspondieron a la normativa aplicable.
IV. Uso y Calidad de la Información	3.0	El ICATEP cuenta con insumos de información suficientes para constatar el origen y aplicación de los recursos, el seguimiento a los indicadores, cumplimiento de metas, entre otros. Cuenta con mecanismo de acceso a la información de transparencia. No alcanza la máxima valoración debido a que no cuenta con mecanismo de participación ciudadana para mejorar el PFCT, y no se encontró publicado en página o portal oficial del Ejecutor documento normativo que rige la operación del Subsidio en la entidad federativa.
Nivel de promedio del total de apartados	**3.75**	

Nivel = Nivel promedio por apartado

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por apartado o el nivel total (Máximo 150 palabras por Módulo)

N/A: No aplica

Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por Apartado

Hallazgos y recomendaciones del Subsidio o Convenio					
Apartado[a/]	Hallazgo [b/]	Recomendación [c/]	Responsable de la implementación [d/]	Referencia de pregunta(s) [e/]	Mejora esperada [f/]
II	Medios de verificación del Pp E067, mediante el cual se ejecuta el Subsidio federal, no cuentan con la información completa para replicar el Indicador.	Revisar que los Medios de Verificación del nivel Componente del Pp E067 cumpla con las siguientes características: 1.Nombre completo del documento que contiene la información. 2. Área que general la información. 3. Periodicidad de actualización. 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso). Para que el cálculo del Indicador pueda ser replicado.	ICATEP	4 y 5	Medios de Verificación de nivel Componentes correctos.
II	Indicadores de nivel Componente, del Pp E067, no se consideran adecuados porque su Método de Cálculo no mide apropiadamente el desempeño en el nivel Componente.	Ajustar las variables del Método de Cálculo para evitar medir lo realizado entre lo programado. Se sugiere utilizar una fórmula de Tasa, para comparar el desempeño de un año anterior con el actual.	ICATEP	5 y 6	Medición del desempeño de los Componentes adecuada.
IV	No se encontró disponible en portales o sitios oficiales en Internet del ICATEP o Gobierno del Estado de Puebla documento normativo que rige la operación del Programa.	Publicar en Portal Oficial en Internet del ICATEP el 'Anexo de Ejecución del ICATEP' y demás documentos normativos que apliquen para la operación del PFCT.	ICATEP	15	Información de operación del PFCT disponible públicamente.
IV	No fue encontrada evidencia de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para la mejora del Programa en información o evidencia proporcionada por ICATEP.	Instrumentar mecanismo para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejora del Programa. Se sugiere incorporar a los formatos o rúbricas un apartado para recibir aportes ciudadanos para la mejorar o innovación de los servicios del ICATEP.	ICATEP	15	Involucrar la participación ciudadana para la mejorar del PFCT.

NOTA: En caso de que sea una recomendación general, en el apartado se deberá indicar "General" y en la Referencia de pregunta(s) indicar NA.

a/ Nombre del apartado de la evaluación.
b/ Descripción de los hallazgos identificados del análisis de la sección.
c/ Descripción de las recomendaciones derivadas del análisis de la sección.
d/ Institución responsable de implementar el ASM.
e/ Número de la pregunta(s) específica(s) en las que se basa el hallazgo, recomendación y mejora esperada.
f/ Mejora esperada luego de la implementación de la recomendación correspondiente.

CONCLUSIONES

Conclusión General de la Evaluación.

Derivado del análisis llevado a cabo al subsidio federalizado para el funcionamiento del 'Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Puebla (ICATEP)', que se encuentra establecido en el Anexo de Ejecución para el ejercicio fiscal 2022, tuvo como como finalidad contribuir al financiamiento de sus gastos de operación en Puebla. Para lo cual, el Gobierno del Estado de Puebla contó con el Programa presupuestario 'E067 Capacitación para el Trabajo', mediante el cual se ejecutaron dichos recursos del subsidio federal a cargo del ICATEP, alcanzado de acuerdo con el 'Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022' un cumplimiento del 88.31%, lo cual se consideró crítico, y un porcentaje de presupuesto devengado del 98.36%. La ejecución del subsidio federalizado para el ICATEP en lo general alcanzó una valoración aceptable, para dicho ejercicio fiscal.

Conclusiones Particulares.

Se observó congruencia en la operación del 'E067 Capacitación para el Trabajo' de acuerdo con los documentos normativos y el Anexo Ejecutivo en el ejercicio fiscal 2022, ya que la ejecución de los recursos provenientes del Subsidio Federalizado se aplicaron para el costo del analítico de servicios personales que comprendió el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, con base en los catálogos de puestos/categorías y tabuladores de sueldos, así como en las prestaciones autorizadas a los organismos descentralizados estatales vigentes, adquisición de materiales y suministros (capítulo 2000) y servicios generales (capítulo 3000). Además, se observó que se contó con la documentación programática para el ejercicio fiscal 2022 del Pp E067, que incluyó su MIR, Fichas Técnicas de Indicadores y de Actividades, Alineación al Plan Estatal de Desarrollo, Análisis de Poblaciones, Diagnóstico y Árboles de Problemas y Soluciones; por lo que se apegó a la normatividad de planeación y programación.

El objetivo del nivel Fin del Pp E067 fue: 'Contribuir a incrementar el empleo en el estado de puebla mediante el diseño de cursos de capacitación enfocados al desarrollo de capacidades laborales acorde a las exigencias del mercado laboral', y el objetivo del nivel Propósito fue: 'La población en edad de trabajar (15 años o más), que desee obtener un empleo, obtener ascensos dentro de su empleo actual o emprender negocios, recibe capacitación para obtener las competencias laborales que les permitan lograrlo y certifica sus conocimientos'. De acuerdo con el 'Avance de Indicadores para Resultados', del periodo de enero a diciembre de 2022, reportados en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), el Programa

para el nivel Fin el Indicador excedió la meta alcanzando un avance de 146.93%, y para el nivel Fin, el Indicador alcanzó una meta aceptable del 98.26%.

Con base en la problemática planteada ('La población del Estado en edad de trabajar 15 años o más que sabiendo leer y escribir no tienen trabajo lo que conlleva a un incremento en la tasa de desempleo o que teniendo uno desea ascender o cambiar dentro del mismo.'). el Programa presupuestario E067 a cargo del ICATEP entre sus documentos programáticos presentó consistencia en la definición de las poblaciones, aunque bien podría acotar el universo de las poblaciones para una cobertura.

La eficiencia presupuestaria del subsidio federalizado que ejecutó el ICATEP en el ejercicio fiscal 2022, tuvo un presupuesto modificado autorizado que ascendió a $128,012,115.00. El monto devengado del presupuesto del ejercicio fiscal 2022, para el ICATEP, fue de un total de $106,328,884.11, que representó una eficiencia presupuestal de 83%, para dicho ejercicio fiscal en el estado de Puebla. Cumplió con la normativa presupuestal del 'Acuerdo de Ejecución del ICATEP': 60% federal y 40% estatal; en el ejercicio fiscal 2022.

Respecto a los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, El ICATEP, presentó evidencias del cumplimiento de reporte de avances ante las instancias fiscalizadoras y de control como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que reportó al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT); a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, mediante el Sistema Estatal de Evaluación (SEE); y la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla, a través del Sistema para el Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE). Además de los sistemas de rendición de cuentas antes mencionados, el ICATEP reportó también al Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas (NSARCII) y Sistema Administrativo (MICROSIP). Una tarea que debe mejorar el ICATEP es su mecanismo sistematizado para atender solicitudes ciudadanas de transparencia y de acceso a la información pública.

Las principales recomendaciones se centran en instrumentar un mecanismo para la participación pública ciudadana para la mejora del Programa Formación y Certificación para el Trabajo.

Bibliografía

CPEUM. (2007). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Gobierno de Puebla. (2021). Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022. Obtenido de https://lgcg.puebla.gob.mx/images/egresos/Ley_de_Egresos_del_Estado_de_Puebla_para_el_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

Gobierno del estado de Puebla. (2022). Avance de Indicadores para Resultados. Periodo enero - diciembre de 2022. Obtenido de Cuenta Pública del Estado: https://cuentapublica.puebla.gob.mx/

Gobierno del estado de Puebla. (2022). Normas para Establecer la Estructura de Información del Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros. Obtenido de Portal LGCG: https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales

Gobierno del estado de Puebla. (2022). Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno. Obtenido de LGCG: https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales

Gobierno del estado de Puebla. (2023). Programa Anual de Evaluación, Ejercicio Fiscal 2023. Obtenido de https://evaluacion.puebla.gob.mx/anual

Gobierno del estado de Puebla. (2022). Normas para Establecer la Estructura de Información del Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros. Obtenido de Portal LGCG: https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales

Gobierno del estado de Puebla. (2022). Norma para Establecer la Estructura de Información del Formato de Programas con Recursos Federales por Orden de Gobierno. Obtenido de LGCG: https://lgcg.puebla.gob.mx/recursos-federales

Gobierno del estado de Puebla. (2023). Programa Anual de Evaluación, Ejercicio Fiscal 2023. Obtenido de https://evaluacion.puebla.gob.mx/anual

Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

SHCP. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

SHCP. (2023). Guía de conceptos y criterios para el reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Obtenido de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Características de los Indicadores de Desempeño

Indicadores del Programa presupuestario Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.

Características	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	
	Nivel Fin		Nivel Propósito	
	Tasa de desocupación estatal.		Porcentaje de personas capacitadas para y en el trabajo.	
Nombre de Indicador	Sí	Cumple al referirse a un indicador generado por INEGI a nivel entidad federativa, que actualiza anualmente, y al cual se alinea de acuerdo con el objetivo del Programa.	Sí	Describe lo que mide el el Indicador del Propósito.
Definición	Sí	Cumple con suficiencia la descripción de lo que mide el Indicador.	Sí	Muy precisa la definición del Indicador.
Método de Cálculo	Sí	Dato que toma de reporte de la tasa de desocupación total, según entidad federativa, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Sí	Cumple con el tipo de fórmula para el cálculo de porcentaje.
Línea base	Sí	Se considera aceptable, puesto que data del inicio del periodo gubernamental, aunque se podría actualizar.	Sí	Se considera que cumple con el referente de la Línea Base.
Unidad de medida	Sí	Es consistente con el método de cálculo.	Sí	Es consistente con el tipo de fórmula que se aplica para este Indicador.
Metas	Sí	Es conservadora, pero se considera válida.	Sí.	Cumple, aunque se considera conservadora porque es igual que la Línea Base.
Medios de verificación	No	Aunque cumple con algunas de las características, la liga no vincula directamente a la información que permitiría replicar el Indicador.	No	El medio de verificación con características algunas características correctas, sin embargo, debe actualizar la liga porque no vincula a la información que permita replicar el Indicador.
Comportamiento del Indicador	Sí	Nominal. Se acepta como válido, sin embargo, 'Regular' debería ser lo idóneo.	No	Dado que no se espera variación del resultado de la Meta respecto a la Línea Base, debería considera un Comportamiento Regular.
% Características Cumplidas	87.5%		75.0%	

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013).

Características	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	
	Componente 1		Componente 2		Componente 3	
	Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo		Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.		Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	
Nombre de Indicador	Sí	Se entiende qué mide el Indicador.	Sí	Se puede comprende qué mide el Indicador.	Sí	El nombre del Indicador describe qué mide con claridad.
Definición	Sí	Se describe con precisión lo que el Indicador mide.	Sí	Describe qué es lo que mide.	Sí	Se consideró que cumple, ya que describe lo que mide el Indicador.
Método de Cálculo	Sí	Es una expresión matemática con dos o más expresiones incorporados a una fórmula para calcular porcentaje.	Sí	Cumple con ser una expresión matemática con tipo de fórmula para calcular porcentaje.	Sí	Cumple con ser una fórmula matemática adecuada para calcular porcentajes.
Línea base	Sí	Se considera adecuada para el Indicador.	Sí	Es adecuada para el Indicador.	Sí	Referencia válida para el Indicador del Componente 3.
Unidad de medida	Sí	Es correcta para el Método de Cálculo y su tipo de fórmula.	Sí	Es consistente con el tipo de fórmula aplicada en el método de cálculo.	Sí	Es correcta de acuerdo con el Método de Cálculo.
Metas	Sí	Consistente con el desempeño que se desea medir.	Sí	Se considera consistente de acuerdo con el Indicador.	Sí	Es correcta de acuerdo con lo que el Indicador persigue medir.
Medios de verificación	Sí	Cumple con las características. Sería conveniente que el documento que permite replicar el Indicador estuviera públicamente disponible en Internet.	Sí	Es correcto, cumple con las características. Debe considerarse que el documento que permite replicar el Indicador se encuentre públicamente disponible en Internet.	No	Requiere definir el nombre del documento que contiene la información que permite replicar el Indicador, su frecuencia de actualización, y disponibilidad pública.
Comportamiento del Indicador	No	Debería ser Regular dado que su resultado esperado no persigue un valor superior o inferior.	No	Debería ser Regular, ya que su Línea Base y Meta son iguales.	No	Debería tener un Comportamiento Regular, dado que su Línea Base y Meta son iguales.
% Características Cumplidas [A]	87.5%		87.5%		75.0%	
% Cumplimiento Total [B]						**82.5%**

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013).

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los indicadores, por lo que se calculará a partir de la división entre el número de características cumplidas del indicador entre ocho y el resultado multiplicado por 100.B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A, este deberá de ser igual o superior al 50 por ciento para indicar un cumplimiento positivo de la pregunta 5 inciso a).

Anexo 2. Elementos de los Indicadores de Desempeño

	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	
Nombre de Indicador	Nivel Fin Tasa de desocupación estatal.		Nivel Propósito Porcentaje de personas capacitadas para y en el trabajo.	
Método de Cálculo	Dato absoluto. V1: Dato absoluto obtenido por INEGI. (Indicador del INEGI)		(V1/V2)*100 V1: Personas capacitadas por el ICATEP. V2: Personas desocupadas u ocupadas que buscan otro empleo.	
Claro	Sí.	Se entiende con claridad qué es lo que mide.	Sí	Se entiende lo que mide.
Relevante	Sí	Cumple con factores relevantes del quién y el qué.	Sí	Se considera el 'Qué' y 'Quién', de los factores relevantes, en la construcción del nombre.
Monitoreable	Sí	Aunque el medio de verificación no es correcto.	No	El Medio de Verificación no enlaza a la información para el monitoreo.
Adecuado	Sí	Ya que es una referencia a la que apunta a medir el desempeño.	Sí	Permite conocer el desempeño del Propósito.
% Características Cumplidas A	**100.0%**		**87.5%**	

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013).

	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067
Nombre de Indicador	Componente 1 Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo	Componente 2 Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	Componente 3 Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.
Método de Cálculo	(V1/V2)*100 V1: Número de personas capacitadas en cursos para el trabajo. V2: Número de personas programadas a capacitar para el trabajo.	(V1/V2)*100 V1: Número de personas capacitadas en el trabajo. V2: Número de personas programadas a capacitar en el trabajo.	(V1/V2)*100 V1: Número de personas certificadas en estándares de competencia. V2: Número de personas programadas para certificarse en estándares de competencia.

	Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067		Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067	
Nombre de Indicador	Componente 1 Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo		Componente 2 Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.		Componente 3 Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	
Claro	Sí	El nombre describe lo que pretender medir.	Sí	Se entiende que describe lo me mide el indicador	Sí	Se entiende con el nombre lo que intentar medir.
Relevante	Sí	Involucra los aspectos relevantes.	Sí	Cumple con las características de aspectos relevantes.	Sí	Cumple con los aspectos relevantes.
Monitoreable	No	Aunque el Medio de Verificación cuenta con sus características correctas, no se encuentra la información disponible públicamente para monitorear el Indicador.	No	El Medio de Verificación no cuenta con disponibilidad de información pública y no se puede replicar el cálculo del Indicador.	No	No se puede replicar el cálculo del Indicador ya que el Medio de Verificación no cuenta con información de acceso público.
Adecuado	No	No mide el desempeño adecuadamente al comparar lo realizado entre lo programado.	No	Dado que mide lo realizado entre lo programado no se considera adecuado.	No	Se valora la eficiencia del proceso administrativo y no el desempeño del Programa a través del Indicador del Componente 3.
% Características Cumplidas A	**50.0%**		**50.0%**		**50.0%**	
% Cumplimiento Total [B]						**67.5%**

Fuente: Ficha Técnica de Indicadores del Pp E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022. Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México (CONEVAL 2013).

A.- Es el porcentaje de cumplimiento de manera individual de cada uno de los indicadores, por lo que se calculará a partir de la división entre el número de características cumplidas del indicador entre cuatro y el resultado multiplicado por 100.

B.- Es el promedio aritmético de los porcentajes obtenidos en A, este deberá de ser igual o superior al 50 por ciento para indicar un cumplimiento positivo de la pregunta 5 inciso b).

Anexo 3. Avance en el cumplimiento de las metas de los Indicadores de Desempeño

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 1				
			Meta programada a/	Meta modificada b/	Realizado al periodo c/	Avance %d/	Observaciones
Componente 1: Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	6,903	6,903	6,667	96.58%	Ninguna
Componente 2: Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	3,410	3,410	1,887	55.33%	Ninguna
Componente 3: Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	511	511	762	149.12%	Ninguna

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 2				
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Componente 1: Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	6,916	6,916	7,064	102.33%	Ninguna
Componente 2: Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de	Trimestral	3,580	3,580	6,987	195.17%	Ninguna

	enero al 31 de diciembre de 2022						
Componente 3: Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	620	620	616	99.35%	Ninguna

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 3				
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Componente 1: Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	6,511	6,511	6,525	100.26%	Ninguna
Componente 2: Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	5,456	5,456	6,897	126.41%	Ninguna
Componente 3: Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	633	633	585	92.42%	Ninguna

Nombre del Indicador	Nombre del documento	Frecuencia	Trimestre 4				
			Meta programada	Meta modificada	Realizado al periodo	Avance %	Observaciones
Fin:	Avance de indicadores para resultados. Periodo: Enero – Diciembre 2022.	Anual	2.77	2.77	4.07	146.93%	Ninguna
Propósito:	Avance de indicadores para resultados. Periodo: Enero – Diciembre 2022.	Anual	16.09	16.09	15.81	98.26%	Ninguna

Componente 1: Porcentaje de personas capacitadas en cursos para el trabajo	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	5,900	5,900	4,994	84.64%	Ninguna
Componente 2: Porcentaje de personas capacitadas en cursos en el trabajo.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	4,603	4,603	4,793	104.13%	Ninguna
Componente 3: Porcentaje de personas certificadas en estándares de competencias.	Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Trimestral	626	626	800	127.80%	Ninguna
					Promedio de Avance% e/	**108.29%**	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el ICATEP y de los documentos:

- Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Ejercicio Fiscal 2022. Sistema Estatal de Evaluación.
- Indicadores para Resultados, Cuenta Pública 2022, del ICATEP.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Ficha Técnica de Indicadores, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Actividades del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.
- Actividades, Modificada, del Programa presupuestario E067 Capacitación para el Trabajo, ejercicio fiscal 2022.

a/ Objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.
b/ Adecuación al objetivo que pretende alcanzar el indicador en el periodo de reporte.
c/ Objetivo que alcanzó el indicador en el periodo de reporte.
d/ Porcentaje de avance logrado con respeto a la meta o meta modificada establecida en el periodo de reporte.
e/ Es el promedio simple del avance reportado en todos los trimestres, y es el valor que será utilizado para definir el nivel y el criterio de la pregunta 9.

Nota: En caso de que el Subsidio o Convenio no reporte información en el trimestre por la periodicidad del indicador se señalará SD (Sin Dato) y no afectará en el promedio de avance; o ND (No Disponible), cuando el Subsidio o Convenio no cuente con los valores por razones justificadas y por lo tanto tampoco afectará en el promedio de avance, en caso de que no esté argumentado, si afectará en el promedio y el valor será igual a cero.

Anexo 4. Presupuesto por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/ Modificado)*100
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$44,251,100.00	$47,555,996.42	$39,814,591.24	84%
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$35,772,189.00	$38,834,762.80	$36,536,576.12	94%
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$12,733,315.00	$13,941,472.38	$6,096,267.96	44%
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	$10,957,992.00	$11,519,117.20	$10,805,504.35	94%
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$8,117,496.00	$8,769,038.20	$6,652,068.48	76%
	1600	PREVISIONES	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
		Subtotal de Capítulo 1000	$111,832,092.00	$120,620,387.00	$99,905,008.15	83%
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$1,686,066.00	$443,913.14	$443,838.19	100%
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$138,916.00	$35,919.99	$35,919.99	100%
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$1,306,724.00	$67,464.87	$67,464.85	100%
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$181,212.00	$9,267.14	$9,267.14	100%
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$2,126,734.00	$1,930,728.00	$1,045,959.64	54%

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/ Modificado)*100
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$44,830.00	$0.00	$0.00	0%
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$1,318,305.00	$313,391.78	$313,085.68	100%
		Subtotal de Capítulo 2000	$6,802,787.00	$2,800,684.92	$1,915,535.49	68%
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	$1,979,000.00	$1,461,733.31	$1,447,375.31	99%
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$1,022,601.00	$808,038.77	$808,038.77	100%
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$2,104,240.00	$1,510,137.40	$1,490,089.78	99%
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$440,000.00	$352,631.59	$324,141.93	92%
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$1,096,000.00	$205,689.98	$205,243.38	100%
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$240,000.00	$136,570.03	$117,451.30	86%
	3800	SERVICIOS OFICIALES	$15,000.00	$0.00	$0.00	0%
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	$160,000.00	$116,242.00	$116,000.00	100%
		Subtotal de Capítulo 3000	$7,056,841.00	$4,591,043.08	$4,508,340.47	98%
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	0%

Capítulos de gasto	Concepto		Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/ Modificado)*100
otras ayudas	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4400	AYUDAS SOCIALES	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4800	DONATIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00	$0.00	0%
		Subtotal de Capítulo 4000	$0.00	$0.00	$0.00	0%
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5800	BIENES INUMEBLES	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	0%

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	(Devengado/ Modificado)*100
	Subtotal de Capítulo 5000	$0.00	$0.00	$0.00	0%
6000: Obras Públicas	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	Subtotal de Capítulo 6000	$0.00	$0.00	$0.00	0%
	Total	$125,691,720.00	$128,012,115.00	$106,328,884.11	83%

Fuente: Elaboración propia con información contable, del ejercicio fiscal 2022, proporcionada por el ICATEP.

Anexo 5. Seguimiento de los ASM del subsidio o convenio

Ejercicio fiscal evaluado:	No Aplica				Total de ASM:	No Aplica	Aceptados:	No Aplica
Nombre del Subsidio o Convenio Evaluado	No Aplica							
Año del Programa Anual de Evaluación	No Aplica							
No.	Hallazgo	Recomendación	Tipo de ASM	Nivel de prioridad	Acciones establecidas	Institución Responsable	Porcentaje de avance	Resultado de la Implementación
-	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fuente: Mecanismo para el seguimiento a los ASM, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla (https://evaluacion.puebla.gob.mx/mecanismo).

Anexo 6. Información reportada por la entidad federativa a través del SRFT

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Desagregada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP, presentó evidencia de reporte desagregado de los proyectos reportados al SRFT, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, en el SRFT. Se encontraron en las evidencias proporcionadas oficios de validación firmados por la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP presentó evidencia de reporte de avance financiero desagregado al SRFT, tanto trimestral como el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de antecedentes de evaluaciones realizadas al Programa Formación y Certificación para el Trabajo en el estado de Puebla antes del ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Completa	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP, presentó evidencia de reporte desagregado de los proyectos reportados al SRFT, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, en el SRFT. Se encontraron en las evidencias proporcionadas oficios de validación firmados por la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	El Ejecutor presentó evidencia del reporte con información completa del avance financiero, tanto trimestral como el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022 al SRFT.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de antecedentes de evaluaciones realizadas al Programa Formación y Certificación para el Trabajo en el estado de Puebla antes del ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Congruente	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP, presentó evidencia de reporte desagregado de los proyectos reportados al SRFT, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, en el SRFT. Se encontraron en las evidencias proporcionadas oficios de validación firmados por la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP presentó evidencia de reporte de avance financiero desagregado al SRFT, tanto trimestral como el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de antecedentes de evaluaciones realizadas al Programa Formación y Certificación para el Trabajo en el estado de Puebla antes del ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Concepto valorado	Nivel del SRFT	Trimestre				Justificación
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Información Actualizada	Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP, presentó evidencia de reporte desagregado de los proyectos reportados al SRFT, además del Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022, en el SRFT. Se encontraron en las evidencias proporcionadas oficios de validación firmados por la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
	Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	El ICATEP presentó evidencia de reporte de avance financiero desagregado al SRFT, tanto trimestral como el Informe Definitivo, del ejercicio fiscal 2022.
	Ficha de indicadores	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	De acuerdo con la 'Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos' la entidad federativa no reporta indicadores de Subsidios o Convenios.
	Evaluaciones	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	No se tiene registro de antecedentes de evaluaciones realizadas al Programa Formación y Certificación para el Trabajo en el estado de Puebla antes del ejercicio fiscal 2022. Además, las evaluaciones se siguen reportando en el Sistema de Formato Único (SFU), por la Instancia Coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública del Estado de Puebla.

Fuente: Elaboración propia con Información proporcionada por el ICATEP.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos generales de la Evaluación	
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Externa Específica de Desempeño
Nombre o denominación del programa evaluado	Programa Formación y Certificación para el Trabajo (PFCT)

Institución Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio	Titular de la Institución Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Jonathan Salazar Mendiguchía *Director General del ICATEP*

Unidad Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio	Titular de la Unidad Responsable de la operación/coordinación del Subsidio o Convenio
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	María del Rocío Eusebia Vázquez Olivos *Directora de Planeación y Evaluación*

Ejercicio Fiscal Evaluado	Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2022	2023	Específica de Desempeño	2023

Datos de la Instancia Evaluadora Externa	
Nombre de la Instancia Evaluadora Externa	Shasanvi S.A. de C.V.

Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Heber Tamayo Cruz	Doctor en Ciencias Pedagógicas Universidad de Camaguey Maestría en Administración	Director Adjunto de Posgrado e Investigación. Institución: Universidad de Oriente Director Adjunto de Posgrado e Investigación	Especialista e: Evaluación externa de tipo Específica de Procesos y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos–

	de Organizaciones Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Licenciatura En Economía Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Institución: Universidad de Oriente Coordinador de la Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas Secretario de la Comisión de Dictaminación Académica. Institución: Facultad de Administración BUAP Consejero Ciudadano. Institución: Transparencia del Municipio de Puebla Evaluador de Expedientes Generales del área Económico- Administrativa del Programa de Estímulos al Desempeño Académico de la SEP Federal. Institución: BUAP. Coordinador General del Área de Consultoría. Institución: Centro de Innovación y Gestión Universitaria Estratégica (CIGUE), BUAP	Educación Tecnológica (FAETA-ET). Evaluación externa de tipo Específica de Procesos y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos–Educación de Adultos (FAETA-EA). Líder del Proyecto de Evaluación del Desempeño a 28 Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Puebla, Realizadas en el Año 2018.

Nombre de los(as) Principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Ana Gabriela Llerandi Ponce de León *Especialista en Evaluación*	Maestría en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Ingeniería en Ciencias de la Computación Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Jefa de Departamento de Estudios y Proyectos Ganaderos. Institución: Secretaría de Desarrollo Rural. Subdirectora de Delegaciones Norte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial. Institución: Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial Analista en SDRSOT. Institución: Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial Auxiliar Administrativo	Especialista de Proyecto de Evaluación Externa Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del municipio de Cuayuca de Andrade, Pue. Ejercicio fiscal 2021. Institución: SHASANVI SA. DE CV. Especialista de Proyecto de Evaluación externa en materia de diseño del Programa presupuestario E165. Encadenamiento productivo regional. Ejercicio fiscal 2020:

		SAGARPA. Institución: Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. Auxiliar Administrativo Gallery Blinds S.A. de C.V. Institución: Gallery Blinds S. A. de C.V. Fábrica de persianas y cortinas marca "Hunter Douglas". Puebla. Profesor suplente en el Colegio Central A.C. Institución: Colegio Central A.C. Puebla, Pue. Colegio Particular.	Puebla, Pue. Institución: FIS CONSULTING S.C. Coordinadora de Proyecto de Evaluación Externa de tipo Específica de Diseño del Programa presupuestario 11. Infraestructura, para el ejercicio fiscal 2019. Atlixco, Pue. Institución: FIS CONSULTING S.C. Analista Especializada en Monitoreo de los Indicadores de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y Seguimiento a la Inversión del FISM (Ramo 33), en los municipios de Tecali de Herrera y Tepeaca, Pue. Institución: VORONEZH S.C. Enlace Técnico para el seguimiento, control y evaluación de los recursos asignados en coparticipación al municipio de Tepeaca por concepto del PROGRAMA HÁBITAT, Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Institución: Ayuntamiento de Tepeaca 2008-2011
Miguel Bañuelos Martínez	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditor Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Socio Director. Institución: Despacho Bañuelos Martínez & Asociados, S.C. Coordinador Regional de Seguridad Social. Impartición de cursos para capacitación al personal encargado de plaza. Institución: Global Business Advisor S.C.	Evaluador especialista en: Evaluación externa en materia de diseño del Pp E163. Coordinación de Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Evaluación externa en materia de diseño del Pp E167. Programa de productividad y capacitación para el empleo. Institución: Herzo Consultoría Financiera S.C. Analista en la Evaluación externa de tipo Específica de Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) operado por el Municipio de

			Jonotla, Pue. durante el ejercicio fiscal 2017. Institución: FIS CORP S. C.
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Nombre del(a) Titular de la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	*Saúl Federico Oropeza Orea* *Director de Evaluación*
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la Unidad Administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		Ana Luz Guzmán Figueroa. Raquel Marcelino Reyes. Yesica Yazmín Castellanos Torres. Paulina Vianet León Anguiano.	

Forma de contratación de la Instancia evaluadora	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento
Licitación Pública Nacional	$451,132.72 (Cuatrocientos cincuenta y un mil, ciento treinta y dos pesos 72/100 IVA incluido	Recursos estatales

Glosario

Agenda 2030: Es una hoja de ruta que pone un horizonte en común con el fin de orientar acciones multisectoriales a favor de las personas, la preservación del planeta, la prosperidad económica en disminución de desigualdades, así como fomentar la paz y las alianzas, en ella se contemplan 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 230 indicadores globales.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora Externa a fin de contribuir a la mejora de los programas o política pública.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Convenio: son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas con el propósito de otorgarles recursos presupuestales de las dependencias y entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales.

Cuellos de botella: Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

Dependencias: A las previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, incluyendo sus respectivos órganos desconcentrados.

Documento Normativo o Institucional: Cualquier norma, regulación, ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/ particulares, las unidades administrativas o las instituciones.

Entidades: Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten.

Evaluación: Es el análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación Específica: Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación Externa: Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fondos de Aportaciones Federales: A los previstos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Son los Fondos del Ramo General 33.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

Ley de Contabilidad Fiscal (LCF): Coordina el sistema fiscal de la Federación con los de los Estados, Municipios y Distrito Federal, establece la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales.

Metas: Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Metodología de Marco Lógico (MML): Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de Programas.

Programa Anual de Evaluación (PAE): Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la administración pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

Plan Nacional de Desarrollo (PND): Establece los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que deberán regir las acciones del gobierno.

Población o área de enfoque Atendida: Población o área que ya fue atendida o beneficiada por las acciones o componentes del programa del gasto federalizado en el ejercicio fiscal evaluado.

Población objetivo: A la población que el programa presupuestario tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque objetivo cuando un programa o acción de beneficio no se cuantifica por población.

Programas Derivados: Los documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, es decir, los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.

Programa presupuestario (Pp): A la categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

SHCP: A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT: Al Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

Subsidios: Recursos que son entregados a las entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Estos se destinan para apoyar el desarrollo conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y se ejercen de acuerdo a lo señalado en el PEF de cada año.

Términos de Referencia (TdR): Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

Unidad Coordinadora: Dirección de Evaluación, es la coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Unidades Responsables del programa: Cada una de las áreas de las dependencias o entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios, así como la persona del Servicio Público designada como Enlace Institucional de Evaluación.

Siglas y acrónimos

ASM. Aspectos Susceptibles de Mejora.

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

FTI. Ficha Técnica de Indicadores.

DGUTyP. Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

DIT. Documento Institucional de Trabajo.

LFC. Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG. Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

MML. Metodología del Marco Lógico.

ODEs. Organismos Descentralizados Estatales.

PAE. Programa Anual de Evaluación, del ámbito estatal.

PEF. Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal correspondiente.

PbR. Presupuesto basado en Resultados.

Pp. Programa presupuestario.

SED. Sistema de Evaluación del Desempeño.

SE. Secretaría de Educación del Gobierno de Puebla.

SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SIAF. Sistema Integral de Administración Financiera del Gobierno de Puebla.

SPF. Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla.

SRFT. Nuevo Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos.

TdR. Términos de Referencia.

UR. Unidad(es) Responsable(s) del programa (Pp, Fondo, Subsidio o Convenio).

Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

SHASANVI S.A. DE C.V.

CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE